

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 45

Fascículo 1 de 2

Lunes, 7 de Marzo de 2011

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2, 3
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	4
Junta de Castilla y León	4, 5
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	8
Excma. Diputación Provincial de Ávila	8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
Mancomunidad Municipal.....	19
ADMINISTRACIÓN LOCAL	19
Ayuntamiento de Ávila	19
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.....	56
Ayuntamiento de Arévalo	63
Ayuntamiento de Cebreros.....	63
Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas	64
Ayuntamiento de Villaflor	63
Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada.....	64

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 746/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Propuesta de Suspensión de Prestaciones/subsidio, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D/D^a MARIUS BOSTANARU, con domicilio en la C/ Rufino Martín, 10 - 4 D, en (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:

“De acuerdo con la información obrante en este Instituto, se halla Vd. en una presunta situación irregular respecto a la prestación por desempleo que viene percibiendo.

En virtud de ello, se le comunica que se inicia un proceso sancionador, con propuesta de un mes de suspensión del derecho que tiene reconocido, en base a los siguientes

HECHOS

1.- Que fue requerido a comparecer ante la Oficina de Empleo Inem.-SPEE de Ávila, sin acudir Ud. A dicho requerimiento el día 28/10/2010

A lo que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El hecho señalado supone una infracción leve, de acuerdo con lo establecido en la letra a), del n° 3 del art. 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE n° 189, de 8 de Agosto).

2.- Esta presunta infracción, lleva aparejada, según la letra a), del n° 1, del art. 47 del mencionado Texto Refundido (según la redacción dada por el art. Quinto, del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de Mayo), la sanción de la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos

para la imposición de sanciones para infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. n° 132, de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 4, del Artículo 47 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, con fecha 28/10/10, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1.999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El número de expediente que se inicia con esta Comunicación es el de su D.N.I.

El Servicio Publico de Empleo, de acuerdo con el art. 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el art. 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el SPEE pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa. ÁVILA, 27 diciembre de 2010. EL SUB-DIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES, EMPLEO Y FORMACIÓN. FDO.: Agustín Gutiérrez Merino.

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico



de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N° 285 de 27/11/92).

Ávila, a 09 de febrero de 2011.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero 7.4 Resolución 6/10/08 del SPEE) (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

Número 747/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Propuesta de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D. MIGUEL RUIZ DIAZ, con domicilio en la C/ Juan Carlos I, 33 - 2 - 2ª izq. en (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:

“De acuerdo con la información obrante en este Instituto, se halla Vd. en una presunta situación irregular respecto a la prestación por desempleo que viene percibiendo.

En virtud de ello, se le comunica que se inicia un proceso sancionador, con propuesta de un mes de suspensión del derecho que tiene reconocido, en base a los siguientes

HECHOS

1.- No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, a los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El hecho señalado supone una infracción leve, de acuerdo con lo establecido en la letra a), del n° 3 del art. 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE n° 189, de 8 de Agosto).

2.- Esta presunta infracción, lleva aparejada, según la letra a), del n° 1, del art. 47 del mencionado Texto Refundido (según la redacción dada por el art. Quinto, del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de Mayo), la sanción de la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo,

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones para infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. n° 132, de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 4, del Artículo 47 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, con fecha 16/11/2010, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1.999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El número de expediente que se inicia con esta Comunicación es el de su D.N.I.

El Servicio Publico de Empleo Estatal, de acuerdo con el art. 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el art. 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el Servicio Publico de Empleo Estatal pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa. ÁVILA, 9 de diciembre de 2010. EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES,



EMPLEO Y FORMACIÓN. Fdo: Agustín Gutiérrez Merino.

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N° 285 de 27/11/92).

Ávila, 09 de febrero de 2011.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero. Siete. 4 Resolución 06.10.08 del SPEE) (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 696/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0010/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 17 de febrero de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0010/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6413609-J BARBERO ROMAR DOLORES PZ PUERTA MOROS, N° 7 Piso 3 DR 28.005 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000133 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



Número 870/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0011/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 1 de marzo de 2011

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0011/2011 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
50095597-X PACHECO ESCRIBANO JUAN PS DE LA ARBOLEDA, Nº 20 45.220 YELES TOLEDO	05-IARV-TPA-LTP-10-000091 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARÉVALO C/. Marolo Perotas, 2 05.200 Arévalo Ávila

Número 916/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Fomento

ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO EN ÁVILA, POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRA DE CLAVE: 3.1-AV-S "MEJORA DE ACCESOS ANTIGUA AV-P-714, DE ACCESO A POYALES DEL HOYO DESDE LA CL-501. TRAMO: CL-501 - POYALES DEL HOYO. P.K 0+200 AL 2+035."

- El Proyecto de clave 3.1-AV-8, fué supervisado y aprobado provisionalmente con fecha 28 de Febrero de 2.011.
- Previo a la aprobación definitiva del mismo y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, procede someter al trámite de información pública previsto en dichos artículos incluyendo la relación individualizada de bienes y derechos afectados.



• Por ello, se establece un plazo de información pública de veinte días (20) hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOCyL, a efectos tanto de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como de la Ley de Expropiación Forzosa, en los cuales, el anejo o documento de expropiaciones del citado proyecto, podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de la Consejería de Fomento en Ávila, sito en la Plaza Fuente el Sol, nº 2 - 05001 Ávila. Asimismo, la relación de titulares, bienes y/o derechos afectados, se hará pública tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Periódico "Diario de Ávila" y en los Ayuntamientos de Poyales del Hoyo, Candeleda y Arenas de San Pedro.

• En dicho plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de titulares, bienes y/o derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

• Esta publicación, igualmente se efectúa, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

• Una vez realizada la información pública, la aprobación definitiva del citado proyecto, al ser relativa a una carretera regional incluida en un catálogo aprobado, implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre (Art. 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León).

Ávila, 28 de Febrero de 2011

El Jefe del Servicio territorial de Fomento P.R. (27-01-2011)

El Secretario Territorial, *José Luis Alverde Bellido*

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y/O DERECHOS AFECTADOS "MEJORA DE ACCESOS ANTIGÜA AV-P-714, DE ACCESO A POYALES DEL HOYO DESDE LA CL-501. TRAMO: CL-501 - POYALES DEL HOYO. P.K. 0+200 AL 2+035". CLAVE: 3.1-AV-8

Término Municipal: Comunidad Arenas de San Pedro-Candeleda

Nº FINCA	POL.	PARC.	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES Y DOMICILIOS	CULTIVO	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m ²)
						DOMINIO
1	6	101	No Urbanizable	HEREDEROS DE SATURNINA JIMENEZ MARTIN CL FRAY FERNANDO LORENTE 7 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PRADO O PRADERAS DE REGADIO	2570
2	6	107	No Urbanizable	CARMEN CRESPO SEJO LAS RAMBLAS 14 Pl:1 Pt:Dcha. 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	768
3	6	97	No Urbanizable	HEREDEROS DE SATURNINA JIMENEZ MARTIN CL FRAY FERNANDO LORENTE 7 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	664
4	6	95	No Urbanizable	ABILIA VADILLO ALVAREZ CL ALTO DE LOS LEONES 39 28770 COLMENAR VIEJO (MADRID) JUAN CARLOS VADILLO ALVAREZ CL MENDIZABAL 10 02693 CORRAL (ALBACETE) GERMAN VADILLO ALVAREZ PZ TURIA 1 Es:D Pl:02 Pt:A 28935 MOSTOLES (MADRID) HEREDEROS DE VICTORIA VADILLO MARTIN CL FUENTE ARRIBA 8 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA) ASUNCION VADILLO MARTIN CL ALCALA DE GUADAIRA 16 Pl:3 Pt:DC 28018 MADRID VICTOR VADILLO MARTIN CL ANTONIO GONZALEZ 42 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	630



5	6	94	No Urbanizable	GERMAN CHOZAS GONZALEZ CL NTRA SRA GUADALUPE 12 Pl:4 Pt:B 28911 LEGANES (MADRID)	PASTOS	2049
6	6	109	No Urbanizable	CARMEN CRESPO SEJO LAS RAMBLAS 14 Pl:1 Pt:Dcha. 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	1063
7	6	89	No Urbanizable	TOMAS JIMENEZ PEREZ 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	FRUTALES SECANO	1203
9	6	80	No Urbanizable	DEOGRACIAS PEREZ PENAGOS CL EL MAJUELO 1 Pl:7 Pt:D 28005 MADRID	OLIVO SECANO LABOR SECANO	220 589
10	6	79	No Urbanizable	ELISA CAMACHO SANCHEZ CL CAIDAS 15 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PRADOS O PRADERAS	135

Término Municipal: Poyales del Hoyo

Nº FINCA	POL.	PARC.	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES Y DOMICILIOS	CULTIVO	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m ²)
						DOMINIO
17	3	382	No Urbanizable	MAGDALENA VALVERDE MARTIN AV CANILLEJAS A VICALVARO 4 Pt:A 28022 MADRID	OLIVO SECANO	1560
18	3	381	No Urbanizable	GUILLELMO LORENZO DIAZ CL ABAJO 64 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	183
19	3	380	No Urbanizable	GUILLELMO LORENZO DIAZ CL ABAJO 64 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	154
21	3	260	No Urbanizable	LUCIA MACHOTA VADILLO PZ NUEVA 5 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA) TRINIDAD MACHOTA VADILLO CL FRAY JOSE CERDEIRIÑA 10 Pl:1 Pt:B 28024 MADRID	PRADO O PRADERAS DE REGADIO	107
22	3	378	No Urbanizable	LAURA RODRIGUEZ JIMENEZ CL ADOLFO SUAREZ 22 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	369
23	3	377	No Urbanizable	HEREDEROS DE ANTONIO MARTIN JIMENEZ PZ NUEVA 9 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA) CARMEN CRESPO SEJO LAS RAMBLAS 14 Pl:1 Pt:Dcha. 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	820
23a	3	391	No Urbanizable	LUISA CHOZAS GONZALEZ CL CHORRO 44 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PRADO O PRADERAS DE REGADIO	76
24	3	389	No Urbanizable	ROSARIO DURAN EGEA CL MALDONADO 48 Pl:7 Pt:A 28006 MADRID	OLIVO SECANO	801
25	3	387	No Urbanizable	MARIA MACHOTA GARCIA 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	LABOR SECANO	337
26	3	472	No Urbanizable	VICTORIANO MORENO SANCHEZ CL DOMINGO AGUDO 10 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PRADO O PRADERAS DE REGADIO	226
27	3	261	No Urbanizable	SUSANA RETAMAL CAMACHO CL SANTIAGO 8 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVOS REGADIO	519
28	3	385	No Urbanizable	HEREDEROS DE AURORA JIMENEZ MARTIN CL CALASPARRA 2 Pl:2 Pt:I 28033 MADRID	OLIVO SECANO	724
29	3	384	No Urbanizable	JESUS GARCIA VADILLO CL AGASTIA 46 Pl:4 28027 MADRID	OLIVO SECANO	1113
30	3	235	No Urbanizable	DESCONOCIDO	OLIVO SECANO	403
31	3	386	No Urbanizable	GREGORIO VADILLO JIMENEZ CL JOSE ANTONIO 6 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	257
33	3	218	No Urbanizable	ROSARIO DURAN EGEA CL MALDONADO 48 Pl:7 Pt:A 28006 MADRID	OLIVO SECANO	168
34	3	217	No Urbanizable	JESUS GARCIA VADILLO CL AGASTIA 46 Pl:4 28027 MADRID	FRUTALES SECANO	217



Nº FINCA	POL.	PARC.	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	TITULARES Y DOMICILIOS	CULTIVO	SUPERFICIES AFECTADAS DE EXPROPIACIÓN (m ²)
						DOMINIO
35	3	390	No Urbanizable	LAURA RODRIGUEZ JIMENEZ CL ADOLFO SUAREZ 22 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	489
36	3	212	No Urbanizable	FACUNDO CAMACHO MARTIN 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	148
37	3	470	No Urbanizable	AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO CL MORAL 1 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	724
38	3	469	No Urbanizable	AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO CL MORAL 1 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	PASTOS	600
39	3	397	No Urbanizable	GERARDO GONZALEZ JIMENEZ CL CERRITO 15 05492 POYALES DEL HOYO (AVILA)	OLIVO SECANO	236

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 858/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DE ADOLFO SUAREZ Nº 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: ARENAS DE SAN PEDRO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19033.05/10-559185	CAMPANERO RAMOS JOSE	00015441P	DECLARACION-ACU
18583.05/10-558700	GARCIA VELA LOURDES	35943132C	DECLARACION-ACU



Municipio: BARRACO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
11233.05/11-561662	GARCIA MANSO TEODORO	70779099A	RECTIFICACION-A

Municipio: BLASCOSANCHO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37648.05/10-558197	RIOS MARTIN MARIA CARMEN	06522235X	DECLARACION-ACU
37648.05/10-558198	RIOS MARTIN MARIA CARMEN	06522235X	DECLARACION-ACU

Municipio: BOHOYO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
27440.05/11-561706	GAMO MARTIN ELADIA	06407144B	RECTIFICACION-A

Municipio: CANDELEDA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
42125.05/11-562103	GOMEZ LOPEZ FELISA	06495854X	DECLARACION-REQ

Municipio: GUI SANDO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39191.05/10-562799	JARA NAVARRO LORENZO	06477911F	RECURSO-REQUERI

Municipio: GUTIERRE MUÑOZ

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34033.05/10-563668	GONZALEZ PERRINO PETRA	06377288D	SUBSANACION-INI

Municipio: MIJARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
15046.05/11-558848	SANCHEZ NUÑEZ ALVARO	70780636E	SUBSANACION-INI

Municipio: MIRONCILLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40170.05/10-558851	MARTIN DEL NOGAL ANASTASIO	06366703G	DECLARACION-AUD

Municipio: NAVALOSA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39659.05/10-557683	GOMEZ GONZALEZ ISAIAS	51977542A	RECTIFICACION-A

Municipio: NAVALUENGA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
14372.05/11-557549	CORRALEJO ARGANDA VICTORIANA	06379397W	DECLARACION-AUD
22385.05/11-561877	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCA	06379791M	DECLARACION-AUD
22385.05/11-561878	GONZALEZ PEREZ FELIPA	06380141X	DECLARACION-AUD



Municipio: NAVAQUESERA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36019.05/10-558286	FERNANDEZ GONZALEZ MARIA PILAR	06559889J	DECLARACION-ACU

Municipio: PEGUERINOS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
13215.05/11-563672	VIVERO VICH SA	A28731594	RECTIFICACION-A

Municipio: SAN JUAN DE LA NAVA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
29493.05/10-558622	GARCIA HERNANDEZ MARIA	06430325P	SUBSANACION-INI

Municipio: SAN JUAN DEL MOLINILLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40485.05/10-558704	GONZALEZ BARRINSO FABIANO		RECTIFICACION-A

Municipio: SOLOSANCHO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
31069.05/10-560793	CONCEPCION MAURICIO DE LA		SUBSANACION-INI
4497.05/10-562538	GARCIA PARRA JUANA	64322954G	RECTIFICACION-A

Municipio: TORMELLAS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
16553.05/11-557409	SANCHEZ GARCIA BENITA	06469662S	RECTIFICACION-A

Municipio: VELAYOS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25756.05/11-563181	MUÑOZ MUÑOZ HELIO		RECTIFICACION-A

Municipio: SANTA MARIA DEL CUBILLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
18432.05/11-558981	RUIZ GONZALEZ ANTONIA	00800971L	DECLARACION-ACU

Municipio: VILLANUEVA DE AVILA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19221.05/10-558297	GARCIA CALDERON ISABEL	76221776Y	DECLARACION-ACU

Ávila, 2 de marzo de 2.011

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*



Número 891/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de la Comunicación de Inicio de Actuaciones de Inspección relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultado de "AUSENTE", en el domicilio del sujeto pasivo, al objeto de notificar la Comunicación de Inicio de Actuaciones de Inspección relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación al siguiente contribuyente y por el expediente que se relaciona:

SUJETO PASIVO

RUIZ Y CARVAJAL SL

CIF

B 45580743

Nº EXPEDIENTE

01010000004290

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 22 de febrero de 2011.

La Jefa de la Sección de Inspección, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 892/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD (TRAMITE DE AUDIENCIA).

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo con resultado "DESCONOCIDO" sin que haya sido posible por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por



el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, del municipio de MUÑANA.

SUJETO PASIVO

HEVIDIMA SL

CIF

B-84321975

Nº EXPEDIENTE

2008EXP001934

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos previstos en el art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 14 de febrero de 2011.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 893/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana, del municipio de Sotillo de la Adrada:

SUJETO PASIVO

SANCHEZ GARCIA, ROBERTO

CIF

70813721X

Nº EXPEDIENTE

2009EXP01002107

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 21 de febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 894/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y recogida de basura, del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GALLEGO MINGUEZ, RAFAEL	2527997K	2006EXP01002533

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 21 de febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 895/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto



sobre Bienes de Naturaleza Urbana e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, del municipio de Sotillo de la Adrada:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
JIMENEZ MUÑOZ, AURORA	4208712B	2002EXP01009713
MONTES MUÑOZ, RUFINO (Cónyuge)	4196516M	

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 896/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo con resultado "AUSENTE" sin que haya sido posible por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, del municipio de LAS NAVAS DEL MARQUES.

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
ZULIMA SL	A-78564978	2009EXP001946

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos previstos en el art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 14 de febrero de 2011.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.



Número 897/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR Y A TERCEROS.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del municipio de Navas del Marqués (las):

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
AHRRAM ABDELAZIZ	X1309558F	2002EXP01006461
AHARRAM CHOUMICHA (CONYUGE)	X2974997Q	
AHRRAM MOHAMMED (TERCERO)	X2484320K	
AHRRAM YOUSSEF (TERCERO)	X2747347C	

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 15 de Febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 898/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las



siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y recogida de basura, del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
LOPEZ SERRANO, CARLOS RAUL	6574588S	2007EXP01005705

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 28 de febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 899/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
NUÑEZ CORRAL, LAURA HEREDEROS	50834066H	2003EXP01002507

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 24 de Febrero de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.



Número 900/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo con resultado "AUSENTE" sin que haya sido posible por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, del municipio de LAS NAVAS DEL MARQUES.

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
VICTOR HUGO VALDIVIESO NUÑEZ	50058809E	2007EXP01006788

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos previstos en el art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 25 de febrero de 2011.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 901/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO**ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo con resultado "AUSENTE" sin que haya sido posible por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, del municipio de SAN PEDRO DEL ARROYO.

**SUJETO PASIVO**

CONSTRUCCIONES E J MORENO SL

CIF

B 78959103

Nº EXPEDIENTE

2007EXP01001292

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos previstos en el art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 25 de febrero de 2011.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 902/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN SOBRE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES AL DEUDOR.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana y recogida de basura, del municipio de Arenas de San Pedro:

SUJETO PASIVO

GUILLEN DOMINGO AGUSTIN

GUILLEN NATHALIE CORINE (Cónyuge)

CIF

FY29209

Nº EXPEDIENTE

2002EXP01008626

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 1 de marzo de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 889/11

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

A N U N C I O

Acuerdo de la Mancomunidad Municipal Asocio de Ávila, por la que se hace pública la contratación, mediante Procedimiento Abierto, al precio más alto, del aprovechamiento que se cita.

DENOMINACIÓN Y VALORACIÓN: Aprovechamiento ordinario de pastos con 100 reses vacunas en lote 1º, cuartel de "Prado la Torre" del monte nº 73 del catálogo de los de U.P. de esta provincia, época de disfrute los años 2011 a 2015. Precio Base: 5.900,00.- €, precio índice: 11.800,00.- €, ambos para la primera anualidad.

GARANTÍAS: Fianza Provisional, por importe del 2 por 100 de la tasación base. Fianza definitiva: 10 por 100 del precio de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En la Secretaría de la Mancomunidad, sita en la calle Comandante Albarrán número 8 de Ávila, hasta las 14 horas del día 24 de Marzo de 2.011.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, a las trece horas del día 25 de Marzo de 2.011.

Por el presente se anuncia, también, que si la primera licitación quedase desierta, se celebrará una segunda, admitiéndose proposiciones durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la apertura de plikas de la primera, y hasta las 14 horas del último; procediéndose a la apertura al día siguiente, en la misma forma que la primera, y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: El Pliego de Cláusulas administrativas particulares, donde se especifica la documentación a presentar por los licitadores, así como el de condiciones técnico-facultativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, a disposición de los interesados.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Conforme anexo del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Ávila, a 4 de Marzo de 2.011.

El Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz.*

El Secretario, *David Rubio Mayor.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 773/11

EXMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O**CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA**

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Cuentas



Corrientes, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Cuentas Corrientes referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 21 de febrero de 2011

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro Á. Serrano Gregorio*

Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 1283811C	ABDELHAMID MIULAY	2010EXP36001016
X 3889479H	ABDELLAOUI KHALID EL	2008EXP36001023
X 2207095S	ABRIGO PINO CECILIA DE LAS MERCEDES	2008EXP36000325
B 05013685	ACADEMIA INFORMECA SL	2006EXP36001114
X 6391229N	ACOSTA OSORIO PAOLA ANDREA	2009EXP36000851
1182679L	ADAMIAN ADAMIAN ARA	2008EXP36001939
6567538A	ADANERO LOPEZ JOSEFA	2009EXP36001812
B 05121090	AERoclUB Y ESCUELA ULM VALLE AMBLES SL	2006EXP36001450
70805933L	AGUDO PARRILLA ENCARNACION	2008EXP36000528
70807553Y	AGUILA RODRIGUEZ ELENA	2010EXP36000651
X 6404028T	AGURTO NORIEGA CRISTHENN MAGALY	2009EXP36000858
6494956D	ALBARRAN VALVERDE ANA MARIA DE JESUS CATALINA	2010EXP36001701
7648952A	ALBARRANZ TRAPERO FELIX	2006EXP36000806
X 7511981C	ALBORNOZ MERCADO GUSTAVO ERNESTO	2010EXP36001381
6574111K	ALDEHUELA RODRIGUEZ DAVID	2010EXP36000727
6547461M	ALLER ARRIBAS FRANCISCO JAVIER	2009EXP36001035
6564327N	ALONSO GARCIA MIGUEL ANGEL	2010EXP36000275
6452391V	ALONSO GOMEZ RUFINO	2007EXP36001185
6347780X	ALONSO GUTIERREZ EFRE	2007EXP36000010
6514363G	ALONSO MARTIN LUIS	2009EXP36001808
33183469N	ALONSO MIRAGAYA JESUS JUAN (HROS)	2008EXP36000468
7836907W	ALONSO MORO JOSE (HROS)	2006EXP36001133



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 3188108D	ALONSO RODRIGUEZ OTTO FERNANDO	2009EXP36001059
52410900H	ALONSO SUERO JAVIER	2009EXP36001336
6532135C	ALVARADO MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES	2008EXP36002136
6561154J	ALVAREZ ABAD M BELEN	2009EXP36000047
50116857H	ALVAREZ BERMEJO PASCUAL	2009EXP36000326
6535907C	ALVAREZ CAMPOS JESUS PEDRO	2009EXP36000948
6559680B	ALVAREZ DIMAS LUIS JESUS	2008EXP36001089
6569232H	ALVAREZ MARTIN MIGUEL ANGEL	2007EXP36001020
70811832F	ALVAREZ PEREZ JOSE ALBERTO	2010EXP36002079
71552655T	ALVAREZ RODRIGUEZ SHEILA	2009EXP36000388
6567855K	ALVAREZ ROMERO MARIANO	2008EXP36000571
X 6683898Y	ALZATE LOPEZ HECTOR FABIO	2010EXP36000326
X 3715815G	ALZATE TORRES MARIO	2009EXP36000853
X 5363861P	ALZATE TORRES RAUL	2010EXP36000459
B 05188875	AMBITO DE INVESTIGACION TECNOLOGICA SL	2009EXP36001700
X 6252418Y	AMES RODRIGUEZ JOHNNY ADRIAN	2010EXP36000488
4198454B	AMOR CORREA MARIA ISABEL	2008EXP36000976
70823640Q	AMORIN HERNANDEZ DIEGO	2010EXP36001146
X 5607924H	ANDREA SPAZIANO PAULA	2009EXP36000640
50212151T	ANGULO MARTIN DAVID	2010EXP36000639
50146182H	ANIEVAS MIGUEL GERMAN	2006EXP36001643
X 8530137N	ANINIS CLAVIUS CONSTANTIN	2009EXP36001985
70814812C	ANTOLIN PIÑAN ELENA	2008EXP36001785
70825583G	APARICIO DILIG LOLITA	2006EXP36002224
2539805F	ARAGON FERNANDEZ CRISTINA	2009EXP36001934
X 5923127Y	ARANDA AGUDELO DIEGO EDUARDO	2009EXP36000935
X 2148647X	ARANDA EGOAVIL ANA PATRICIA	2010EXP36001705
52614632Q	ARBOLEYA DIAZ JOSE ANGEL	2007EXP36000202
B 05180179	ARCO DE LA SANTA SL	2009EXP36000017
B 05101530	AREA DE SERVICIO LA MARQUESINA SL	2007EXP36000275
6581369B	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	2010EXP36000209
70804923K	AREVALO GONZALEZ MARIA MAR	2010EXP36000172
6556651H	AREVALO MAIZ M SONSOLES	2010EXP36000287
6578961H	AREVALO PÉREZ EMILIANO MANUEL	2006EXP36000496
6573573N	AREVALO PEREZ M PILAR	2010EXP36000217
B 24342131	ARIDOS MASADOS SL	2009EXP36000792
2645804E	ARJONA MARTINEZ OSCAR	2008EXP36001230
70824917M	ARRIBAS BORJA JENIFER	2008EXP36000587
6565730N	ARRIBAS CRUZ DE LA EMILIO CESAR	2006EXP36001758
6563440E	ARRIBAS CRUZ DE LA M DOLORES	2007EXP36001612
70806049C	ARRIBAS ESCUDERO ANTONIO	2008EXP36000048 1



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
2375955T	ARRIBAS ESCUDERO JUAN	2009EXP36000723
6563184L	ARRIBAS GUERRO ANA ISABEL	2010EXP36000145
6576746B	ARRIBAS GUERRO MARIA DEL ROSARIO	2009EXP36001407
6584608F	ARRIBAS GUERRO PEDRO	2008EXP36001973
6531234Q	ARRIBAS JIMENEZ ANGEL	2009EXP36001416
6567332G	ARRIBAS JIMENEZ JUAN ANTONIO	2006EXP36000699
6562483P	ARRIBAS JIMENEZ MARIO	2010EXP36000348
70826545T	ARRIBAS LOPEZ ALFREDO	2006EXP36001268
6579611R	ARRIBAS LOPEZ M SONIA	2008EXP36001982
70805554P	ARRIBAS LOPEZ MOISES	2006EXP36001659
6446609P	ARRIBAS MENDEZ MODESTO (HROS)	2010EXP36001677
6559719G	ARRIBAS SALAZAR EMILIO	2010EXP36000921
6570733R	ARRIBAS VARAS RAFAEL	2009EXP36002202
6576310N	ARROYO MARTIN RAFAEL	2010EXP36000756
70819421Y	ASENSIO PUENTES. DIANA	2010EXP36001456
B 05184593	ASESORIA DE INMUEBLES TRADINSA SL-	2008EXP36001212
G 05206347	ASOCIACION ALAMEDILLA RURAL	2010EXP36001684
G 05114137	ASOCIACION FORESTAL DE AVILA	2008EXP36000644
A78086311	ATLANTICA DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTOS	2009EXP36001395
A05020409	AUTO AVILA SA	2007EXP36001189
B 05193941	AUTOMOVILES NUMERO ONE SL	2008EXP36001854
B 05147582	AUTOS TAPIA SL	2006EXP36004158
X 2984995D	AVANZI FABIO	2006EXP36002126
B 84079086	AVESMOS SL	2009EXP36002177
B 05211248	AVILA FABRICACION DE SISTEMAS AEROESPACIALES DE FLUIDOS S.L	2010EXP36000940
B 05142823	AVILA SPORT SL	2006EXP36000668
B 84623511	AVILHERPIN PROMOTORES SL	2009EXP36001330
B 05173133	AVIPOST MAIL SL	2006EXP36004190
X 7148640X	AYADAT ALLAL	2010EXP36000568
160403080	AZCUE TEMPRANO EDUARDO	2008EXP36001279
1466032N	BAENA CAMARERO MANUEL	2009EXP36000426
70821185E	BAEZ RAMIREZ MIGUELINA	2006EXP36000234
5375745R	BALANYA VIDAL ANGEL	2010EXP36000411
X 8249596W	BALAUREA ANGHIEL ADRIAN	2010EXP36000521
X 7034735R	BALCAZAR ORTIZ PABLO CESAR	2009EXP36000511
X 5269897E	BALOG ATILLA	2010EXP36000290
X 7906710T	BARARU DRAGOS DANIEL	2010EXP36000356
X 4455009R	BARODI FATIMA	2008EXP36001980
8946949H	BARRANCO BARROSO EFREN	2008EXP36000706
X 7342667D	BARZA ION	2009EXP36000829



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
46128353,1	BASCUÑAN DOCHENDORFF JAIME	2009EXP36000631
B 05169362	BAT CANDIL SL	2010EXP36001665
X 2589124Z	BATTILANI GIANCARLO	2006EXP36000965
X 8661763D	BAUTISTA CORREA PEDRO ALEJANDRO	2010EXP36000498
7522238L	BECERRA ALVAREZ JUANA	2008EXP36002105
508139160	BECERRA FIAÑO JOSE RAMON	2010EXP36000718
X 3777154W	BELASSAS MOHAMED	2009EXP36001930
B 81088015	BELIOCUROSDECIOS SL	2010EXP36000629
13720467R	BELLO CAVADAS ANGEL	2010EXP36000316
6579820A	BELTRAN ALBARRAN JUAN CARLOS	2008EXP36000695
6519544X	BELTRAN LOPEZ ROSA MARIA	2010EXP36000397
X 3538709K	BENAVIDES CARRION ERIBERTO	2006EXP36000330
X 4503253Z	BENITEZ AGUIRRE ALFONSO	2007EXP36000196
6489544W	BENITO GARCIA ALFONSO	2008EXP36000415
6563454J	BENITO MARTIN ADOLFO	2008EXP36000303
X 8990953T	BENZO ANDRES	2010EXP36000384
51580102A	BERGUIO PEREZ MANUEL	2006EXP36004435
70816850B	BERGUIO TORRUBIAS SAUL	2009EXP36001092
6476000M	BERMEJO GARCIA MARIA ANGELES	2006EXP36001124
6569891X	BERMEJO GIL ROBERTO	2009EXP36000585
6511491F	BERNALDO DE QUIROS BLAZQUEZ ADRIAN	2008EXP36001290
B 05173067	BETA JARDINES Si-	2006EXP36001467
X 8507035W	BIRSAN FLORENTINA	2009EXP36000971
20263087H	BLANCO DIAZ DAVID	2010EXP36001226
6571979M	BLANCO JIMENEZ LUIS OSCAR	2010EXP36000349
70812766K	BLANCO NIETO FERNANDO	2010EXP36001607
6551205T	BLANCO RECIO JUAN JOSE	2010EXP36000769
6477701E	BLAS GALAN JUAN	2007EXP36000158
6378436F	BLAZQUEZ AJATES FELIX (HROS)	2010EXP36000832
9044259S	BLAZQUEZ ARRABAL JOSE ANTONIO	2010EXP36001130
659295' D	Si AZOUe7 FNCINAR MANUEL	2010FXP36001713
6550331T	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLAS	2006EXP36000316
70810616X	BLAZQUEZ GONZALEZ NOELIA MARIA	2010EXP36000241
51860630T	BLAZQUEZ HERRAEZ FRANCISCA	2010EXP36000535
6574093A	BLAZQUEZ JIMENEZ JOSE ALBERTO	2006EXP36000415
6574092W	BLAZQUEZ JIMENEZ OSCAR	2009EXP36001680
8946649V	BLAZQUEZ JIMENEZ RAMON	2008EXP36001466
6524045A	BLAZQUEZ POSE M REMEDIOS	2007EXP36001001
6583970J	BLAZQUEZ RAMIREZ ANGEL	2009EXP36000303
6573016F	BLAZQUEZ ROLLON ELADIO	2006EXP36004514
X 7463343G	BOC VERONICA SIMONA	2010EXP36000392



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 7512981P	BOGDAM VIDINARU	2010EXP36000417
X 4181935Y	BOLDIJERI ADRIAN TIBERIU	2009EXP36000328
X 5950567F	BONILLA LOPEZ SANTOS ESTEBAN	2010EXP36000584
70834537B	BONILLA REYES LINA MARCELA	2010EXP36000851
3438785D	BORJA MARTINEZ JULIO	2006EXP36000004
70817970E	BORJA SALAZAR JORGE	2009EXP36002232
6565112S	BORREGUERO MILLAN CARLOS	2006EXP36000941
70807431E	BORREGUERO NAVAS SANTOS	2008EXP36000891
44350227V	BORRERO CAÑADA PATRICIA ARGEME	2010EXP36001074
X 6116978J	BOSCO PATIÑO ADRIANA	2010EXP36000654
X 6006011K	BOTERO GUIZAO LILIANA IVETTE	2010EXP36000331
X 4834954D	BOUIDIA TARIK	2008EXP36000704
X 3511640T	BOUKADID MOHAMED	2010EXP36000590
X 2010989F	BOULAHDIDA MHAMED	2009EXP36001008
X 7318020H	BOURHARI ZOUBIR	2009EXP36000872
X 4123098A	BOUROUS MOHAMED	2009EXP36000413
X 6586356F	BOUSFINAT ABDELHAKIM	2009EXP36000292
X 7482230P	BOZGA TOADER	2008EXP36000666
6544770M	BRAGADO GONZALEZ M DOLORES	2010EXP36001844
6543380H	BRAGADO LASTRAS BLAS	2010EXP36000057
6577260L	BRAÑAS RODRIGUEZ ALFREDO	2010EXP36000185
X 6535376H	BRANDT MEZA CARLOS GERMAN	2007EXP36001536
X 6736714Z	BRITO DE SOUZA EDNEY	2009EXP36000805
B 05209747	BUBECK CARDO SL	2009EXP36001954
X 7183579N	BUCOR LEONTE	2009EXP36001986
X 4180879P	BURDETAUREL	2010EXP36000483
9385706G	BURGUILLO FERNANDEZ JULIAN	2006EXP36002247
70813978Z	BURGUILLO FERNANDEZ MARIA ELISABETH	2010EXP36001598
6579584C	BURGUILLO LOPEZ JULIO IGNACIO	2010EXP36001416
X 4844831L	BUSTAMANTE GONZALEZ VANESA	2010EXP36000846
6557397M	CABALLERO ARRIBAS JESUS	2009EXP36000260
6354091L	CABALLERO ARRIBAS JUAN MANUEL	2010EXP36000827
6551953N	CABALLERO GARCIA JUAN ANTONIO	2007EXP36000472
65498870	CABALLERO JIMENEZ JOSE LUIS	2008EXP36000857
6543078S	CABALLERO JIMENEZ JULIAN	2009EXP36001278
6584559G	CABALLERO LOPEZ OSCAR	2010EXP36001611
51936006M	CABILDO GARCIA ESTHER	2009EXP36001879
6349918D	CABRERA BLANCO ANTONIO TIBURCIO	2010EXP36001654
6559797J	CABRERA MARTIN JOSE LUIS	2008EXP36000776
43666217G	CABRERA SANTANA SANTIAGO JOSE	2006EXP36001444
X 3446691A	CADAVID POTES MARIO GERMAN	2009EXP36000860



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 8223546B	CALATOAE SAN DY	2009EXP36000873
6581639M	CALERO LUMBRERAS GABRIEL	2009EXP36002015
6566801W	CALLE DE LA FERNANDEZ VIRGINIA	2007EXP36000198
6465511G	CALLE FUENTE AMELIA	2010EXP36000659
65478860	CALVO GARCIA JOSE	2006EXP36005704
47486114S	CAMACHO LOPEZ ROBERTO	2008EXP36000348
8029160K	CAMACHO REY CARLOS MANUEL	2010EXP36000689
28953232G	CAMPON JAVIER	2010EXP380001363
X 6154307J	CAMPOS NARVAEZ JHONNY ARMANDO	2009EXP36001884
33526271E	CAMPOS RODRIGUEZ RAQUEL	2010EXP36000638
50667418M	CAÑIZO DEL GOMEZ MANUEL AGUSTIN	2010EXP36000265
466068020	CANO RIVAS MARCO ANTONIO	2007EXP36001155
24302240A	CANO RODRIGUEZ CONCEPCION	2006EXP36005034
808817E	CANTO CEBALLOS ANA	2006EXP36001475
B 05175757	CAOBAS DEL CARIBE SL	2008EXP36001122
50419770K	CAPASTORA TURPIN JORGE	2009EXP36000456
6530905D	CARDALLIAGUET GONZALEZ M SONSOLES	2010EXP36000240
6557150B	CARDALLIAGUET GONZALEZ PABLO DAMIAN	2010EXP36000474
52958705D	CARDEÑOSA JIMENEZ EVA MARIA	2008EXP36000774
X 4921382A	CARDONA BECERRA CARMEN HELENA	2008EXP36000593
X 7809188K	CARDONA RAMIREZ JORGE ANDRES	2009EXP36001962
X 3664748C	CARLOS TUTIVEN YIMMY MAURO	2007EXP36001577
5433993J	CARNICERO PRESTAMO IGNACIO	2008EXP36001614
6498224B	CARO PICON ANTONIO ABAD BENJAMIN	2010EXP36000298
70996315F	CARRASCO SALGADO ARACELI	2009EXP36001064
6347706M	CARRASCON SANCHEZ JUANA PILAR	2010EXP36000842
65660239H	CARRERA GOMEZ PEDRO FELIX	2006 EXP3600386
9380981V	CARRERA NORIEGA FRANCISCO JAVIER	2009EXP36000708
6528397P	CARRETERO DE SANDE REGINA	2006EXP36002496
X 6059314X	CARRILLO SERRANO PEDRO	2009EXP36002019
6553451S	CARRO FLORES JOSE LUIS	2006EXP36000949
6575949L	CARRO FLORES JUAN CARLOS	2010EXP36000434
6566556X	CARRO FLORES MARCELINO	2006EXP36000948
6540057F	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	2010EXP36001688
11834327E	CASADO PALOMO ISMAEL	2010EXP36000375
63504728	CASADO VEGAS OLIMPIA	2009EXP36001117
72976289A	CASAJUS PELLEGERO JORGE	2010EXP36001521
X 5920259J	CASANOVA REYES DARWIN	2007EXP36000184
6580029M	CASELLES MARTIN VIRGINIA	2010EXP36002085
70805692P	CASILLAS RIOS JOSE	2007EXP36001473
6546746A	CASO SAEZ LUCIANO DEL	2006EXP36001814



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 5763449V	CASOS BRICEÑO NICANOR	2009EXP36000647
6527885W	CASTILLO PEREZ JESUS DEL	2006EXP36000215
X 6721912R	CASTRO RUIZ YESSICA GIOVANA	2009EXP36000795
70806532C	CASTRO SAN SEGUNDO JULIO CESAR	2010EXP36001195
B 05132634	CAVAVILA SL	2010EXP36000227
5911558Y	CAZALLAS CABANILLAS ALBERTO	2007EXP36001717
X 7139907V	CAZANARU FLORIN	2010EXP36000455
H 05107503	CDAD PROP DEL EDIFICIO LOS CABALLEROS	2009EXP36001625
32794640K	CEAN IGLESIAS ROSA MARIA	2008EXP36001547
X 7157532R	CEBALLOS ORTIZ ARMANDO	2010EXP36001378
6539150C	CENALMOR GARCIA ENRIQUE	2010EXP36000243
6581891G	CENALMOR GONZALEZ DIEGO	2006EXP3600198
B 05167440	CENTRO MEDICO DUALSA SL	2009EXP36001606
A05010079	CERAMICA NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES SA	2006EXP36001692
70814441V	CERDA RIOJA MAITE PILAR	2010EXP36000252
X 4844743T	CEREZO CHALARCA DIEGO FERNANDO	2007EXP36001555
6564928S	CERMEÑO GILES DE IGNACIO JESUS	2009EXP36001699
6580695G	CERMEÑO SANCHEZ FRANCISCO DE BORJA	2010EXP36001345
B 81131872	CETINESA SL	2006EXP36004579
X 5335726W	CEVALLOS BRAVO FAUSTO UBALDO	2010EXP36001594
X 6644240T	CHACHA TUSA SEGUNDO ANGEL	2009EXP36000533
B 40205825	CHAKOB CONSTRUCCIONES SL	2009EXP36001087
X 3079845F	CHAKROUNI ABDELKHALEK	2008EXP36001840
X 4125421A	CHANG AURIA EUSEBIA FATIMA	2010EXP36000072
8113437A	CHAPA RODRIGUEZ ELIZABETH	2010EXP36001535
70804830C	CHAVARRIAS PINDADO ENRIQUE	2006EXP36000520
X 4141056K	CHELLAF MOHAMED	2009EXP36000819
X 6398555R	CHENAFABDELKADER	2007EXP36000182
X 3209120E	CHOUAT BARROUDI	2007EXP36000299
X 1480017J	CHOUKOU D ABDENABI	2010EXP36000558
B 05178801	CIA TRABAJOS ESPECIALIZADOS SIGLO XXI SL	2006EXP36002556
6530266Z	CID DEL HERRERO LUCIO	2010EXP36000808
B 82631292	CINCO VASOS SL	2009EXP36001676
X 6901800Y	CIOREI MIHAI	2008EXP36001878
B 05162573	CIRILO J FUND SL	2008EXP36000457
X 3938786J	CIRPACI MARIUS DANIEL	2008EXP36000530
51695021Z	CLAVER PORTA JORGE	2006EXP36000297
6572679S	CLAVO RINCON JOSE LUIS	2010EXP36001515
5250983Z	CLIMENT LOPEZ DE OSABA PABLO	2009EXP36001936
G 05012463	CLUB CICLISTA CUATRO POSTES	2006EXP36000437
6565535R	CODON SAN ROMAN VICENTE FRANCISCO	2010EXP36000780



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
11351942Q	COMBRADO MARTINEZ MANUEL	2007EXP36000297
B 83570309	COMPUTEL XXI INFORMATICA Y TELECOMUNICAC	2009EXP36000991
H 05033782	COMUNIDAD PROPIETARIOS	2010EXP36001691
X 9000601B	CONDA CONSTANTINA MIHAELA	2009EXP36001500
X 7578713Y	CONDA VALENTIN	2008EXP36001898
B 28733285	CONGELADOS LOS AREVALOS SL	2006EXP36004347
X 7043776A	CONSTANTIN OLARIU	2009EXP36000813
B 05152970	CONSTRUCCIONES CANTARACILLO SL	2006EXP36000236
B 05209192	CONSTRUCCIONES EVACIR SL	2010EXP36000453
B 05195813	CONSTRUCCIONES PYRSONSA 22 SL	2010EXP36000299
B 05161393	CONSTRUCCIONES QUEMAL SL	2006EXP36000070
B 05024427	CONSULTING MEDICO REYES CATOLICOS SL	2008EXP36001197
6565423G	CONTRERAS BURGUILLO FERNANDO	2009EXP36000680
X 6168932X	CONTRERAS ZABALA JULIAN	2010EXP36000296
53045367F	CORDERO GUERRERO SERGIO DE BORJA	2009EXP36000446
2088238E	CORNEJO NUÑEZ JULIO	2006EXP36000022
70802519D	CORONA MARTIN JOSE DAVID	2010EXP36000345
X 4741537H	CORONADO VASQUEZ OLJER LUIS	2009EXP36000528
6534382J	CORRAL MARTIN JUAN ANTONIO	2010EXP36001306
50712355T	CORREAS FERNANDEZ JOSE LUIS	2009EXP36000169
50863899C	CORREDERA SIVAN VIRGINIA	2006EXP36005789
B 82872953	CORTES GARZA SL-	2006EXP36003051
X6530365	COSMIN POP ADRIAN	2010FXP36000412
6557640H	COSTA LORENZO DARIO	2006EXP36000205
X 8327147C	COZAN DANIEL	2010EXP36000402
X 4261270Z	COZAN VICTOR	2010EXP36000292
X 9087672G	CRACIUN NICOLAE	2010EXP36000487
6559314J	CRUZ CALVO ANA ISABEL	2010EXP36000206
6562684W	CRUZ GONZALEZ JOSE JAVIER DE LA	2007EXP36001450
6541661R	CRUZ GONZALEZ MANUEL DE LA	2007EXP36000215
50529810Y	CUENCA ALDEA JUAN MIGUEL	2006EXP36000298
X 4719120A	CUEVAS PEREZ MARITHZA	2006EXP36004448
6573494W	CUÑADO SUAREZ CARLOS	2009EXP36000002
B 05211461	CUÑADOS ALEX Y IACOB SL	2009EXP36002044
B 05159348	CYBERNETGAMES SL	2009EXP36001596
B 05139233	DAGARMA CONSTRUCCIONES SL	2010EXP36002076
X 5283385D	DAKIR EP MOUBDI ZOHRA	2010EXP36001588
X 7399954A	DANIEL MANA SOARE	2010EXP36001000
X 8429884Q	DANILA GIGI	2010EXP36000425
Y 0238831J	DANU MARIA	2010EXP36001039
X 5598432W	DAVID LIVIU FLORENTIN	2010EXP36000492



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
13081441F	DE LA FUENTE RODRIGUEZ JUAN IGNACIO	2008EXP36000946
1925150G	DE LA FUENTE TENDERO JESUS	2008EXP36001177
X 7445961X	DE OLIVEIRA MARTINS MANUEL	2009EXP36000865
B 24338667	DECONPISA SA	2009EXP36002167
6577423K	DEL RIO MARTIN AGUSTIN	2010EXP36001592
X 4999390H	DELGADO CABRERA INES DELGADO	2006EXP36005138
6558218K	DELGADO SUAREZ CARLOS	2010EXP36001267
31833657R	DENIS RAMOS JESUS MARIA	2009EXP36000435
B 05144472	DESARROLLOS DE PRODUCTOS DE GESTION SL	2010EXP36000165
5353187Y	DIAZ ALFARO M JESUS	2010EXP36001632
74410454	DIAZ ARCOS JOSE	2009EXP36000159
50048891V	DIAZ DIAZ M ^º ANTONIA	2006EXP36000266
6563676M	DIAZ GOMEZ M INMACULADA	2010EXP36001499
40437254B	DIAZ GONZALEZ SANTOS	2008EXP36000219
4189287K	DIAZ INFANTES CARLOS JAVIER	2009EXP36000154
70809444B	DIAZ JIMENEZ RUBEN	2007EXP36000379
70819050A	DIAZ LEON AGUSTIN	2010EXP36000478
51929394V	DIAZ PAVON MESON MANUEL	2010EXP36000418
6578915H	DIAZ VARAS TOMAS	2008EXP36000053
2664873R	DIAZ VILLEGAS VERONICA	2009EXP36000257
663463M	DIEGO DE CABRERA PEDRO	2006EXP36005107
X 7625236T	DINU ION	2009EXP36000961
B 83200949	DISTIMADRID AUXILIAR Y DECORACION SL	2006EXP36004276
B 81654246	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TEXTILES ESPEC	2006EXP36004539
B 05161120	DISTRIBUCIONES FABIO AVANZI SL	2006EXP36002121
B 05158324	DISTRITO AVILA-2 SL	2006EXP36004897
X 8327137X	DOHAN TEOFIL	2010EXP36000564
X 5278495H	DOMINGUEZ LOZANO ULPIANO	2006EXP36000785
B 84985894	DOMPARRENOV SL	2010EXP36000781
X 0187620D	DOS SANTOS NEVES CANDIDO (HROS)	2009EXP36000985
X 8322862J	DUMITRU CRISTIAN	2008EXP36001861
72989777J	DUQUE SOLANS IGNACIO LUIS	2009EXP36000427
70810112N	DURAN CASO DEL MARTA	2007EXP36001335
X 7891679B	DZITAC MIHAI	2010EXP36000424
X 4178876Y	EL ANJERI AABDERRAHMAN	2010EXP36000429
B 05164058	EL CINCO DE MOSEN RUBI SL	2006EXP36000032
X 4435465F	EL HAIMAR AZIZ	2009EXP36000142
X 5986267B	EL HAIMAR BOUCHRA	2010EXP36000533
X 1339852X	EL HIANI MOHAMED	2009EXP36000207
X 25465028	EL KAHMOUNI ABDELLAH	2010EXP36000537
X 3573533T	EL KHALE EL HACHMI	2010EXP36000420



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 62719094	EL MIZEB MOHAMMED	2009EXP36000953
X 3323457A	EL MOURABIT MOHAMED	2008EXP36001913
X 1438035Y	EL MOUSSAOUI SAID	2010EXP36000436
6501372P	ELCOROBARRUTIA SANZ JULIA	2006EXP36001288
B 05157540	ELEJOTA BLAMER SL	2006EXP36002696
65512674	ELICES GARRIDO RAQUEL	2010EXP36000318
6562505F	ENCABO HERNANDEZ MIGUEL	2006EXP36002231
6534088H	ENCABO HERRAEZ MIGUEL ANGEL	2010EXP36000315
6576788F	ENCABO JIMENEZ AMELIA	2010EXP36000184
6581444V	ENCABO JIMENEZ RAUL	2010EXP36002124
6537441J	ENCINAR GARCIA ADOLFO	2010EXP36000441
70815686C	ENCINAR GARCIA ADOLFO	2008EXP36000667
6577082W	ENCINAR PINTO FERNANDO	2010EXP36000524
6586380P	ENRIQUEZ BRAGADO ANGELICA	2010EXP36000665
B 05200910	ERIC THE RED SL	2009EXP36002238
B 83593376	ERRABAC ABEBEER SL	2010EXP36000980
3407621X	ESCORIAL YUSTE JOSE MARIA	2010EXP36001597
70807932V	ESCRIBANO MARTIN JAIME	2006EXP36002387
6572009A	ESCUDERO. ARRIBAS FELIPE	2006EXP36001797
6580383Z	ESCUDERO ARRIBAS JAVIER	2009EXP36001440
70803263V	ESCUDERO ARRIBAS ROSARIO	2008EXP36000254
70811452H	ESCUDERO ESCUDERO JESUS	2007EXP36001571
7863479D	ESCUDERO ESCUDERO M ANGELES	2006EXP36001494
70808724E	ESCUDERO GARCIA BEGOÑA	2010EXP36001173
14722361S	ESCUDERO HERNANDO M MAGDALENA	2010EXP36000151
6535457F	ESCUDERO JIMENEZ JULIO (HROS)	2006EXP36000573
6539908L	ESCUDERO LOBATO JOSE LUIS	2006EXP36003177
6569544P	ESCUDERO LOPEZ CAROLINA	2006EXP36001757
70824366V	ESCUDERO LOPEZ ELISABET	2009EXP36002017
6565698A	ESCUDERO LOPEZ MILAGROS	2006EXP36001842
12340266F	ESCUDERO MAYA VERONICA	2009EXP36000940
70810611	M ESCUDERO MENDOZA AARON	2008EXP36000045
6550032T	ESCUDERO MENDOZA MILAGROS	2009EXP36000867
B 05165782	ESPAI AVILA SL	2006EXP36001916
6535273F	ESPI ZARZA FERNANDO	2010EXP36001807
9794582D	ESTEBAN CARBAJO ENRIQUE	2010EXP36000192
6584614J	ESTEBAN NUÑEZ RAQUEL	2009EXP36001072
X 7309799P	ESTRAFALHOTE LUIS JOSE JUSTO	2009EXP36000316
B 05188644	ESTUDIO AVILA ESTACION SL	2006EXP36004606
B 05183868	ESTUDIO AVILA SUR SL	2006EXP36004815
B 05162714	EXCLUSIVAS E INNOVACIONES EL OASIS SL-	2006EXP36000880



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
B 05137815	EXPLORACION GANADERA PAJARILLA SL	2006EXP36000267
51320381K	EZPONDA GARCIA PEDRO CARLOS	2006EXP36001580
B 84176726	FANTASY MOBEL SL	2006EXP36004874
X 5338635J	FAR ICHAM SAFIAN	2009EXP36000293
X 3263005H	FATHALLAH MOHAMED	2010EXP36000581
X 7965538V	FECHETE FLORIN	2009EXP36000847
X 6079367F	FECHETE FORICEL	2010EXP36000338
36101386B	FEIJO LOPEZ MARIA JOSE	2009EXP36001438
A78568391	FERMAREN SA	2006EXP36002045
6569175F	FERNANDEZ ARCONES M MERCEDES	2010EXP36002143
6584361J	FERNANDEZ ARCONES PATRICIA	2007EXP36001306
51612443Y	FERNANDEZ CAMPOS JULIAN	2008EXP36001100
70814036A	FERNANDEZ DE CASTRO JESUS	2009EXP36000656
70819445F	FERNANDEZ DE CASTRO ROBERTO	2010EXP36000484
4188316Q	FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL	2008EXP36000523
6552947V	FERNANDEZ GARCIA M DEL MAR	2009EXP36000210
X 8303068E	FERNANDEZ GARCIA WILFREDO JUSTO	2010EXP36000583
71943729M	FERNANDEZ GOMEZ ROBERTO	2008EXP36000687
5379623S	FERNANDEZ LAGUNA MANUEL JAVIER	2006EXP36000271
5362397Q	FERNANDEZ LOPEZ RAFAEL JESUS	2010EXP36001707
3869302N	FERNANDEZ MARTIN FORERO CIRO MIGUEL	2008EXP36001495
10857669J	FERNANDEZ ORNIA MARIA PILAR	2008EXP36001111
664940X	FERNANDEZ PASCUAL ANDRES	2006EXP36001163
6580484T	FERNANDEZ PEREZ JOSE JAVIER	2006EXP36004820
6561866N	FERNANDEZ PLAZA FRANCISCO	2010EXP36000924
6540977F	FERNANDEZ ZAZO CARLOS	2006EXP36001147
X 5437866E	FERREIRA FERNANDES MARIA ALICE	2009EXP36002285
X 5758490A	FERRON GONZALEZ HUGO	2009EXP36000771
X 3819535V	FESSION HASNI	2009EXP36002107
3456130N	FIDALGO MAROTO DAVID	2009EXP36000518
52477456N	FIDALGO MAROTO FRANCISCO GUSTAVO	2008EXP36000570
X 7230753J	FLORIN GLODEAN NICOLAE	2010EXP36000604
32677953J	FRAGA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	2006EXP36002683
6555330P	FRAILE COCA JUAN IGNACIO	2007EXP36001368
71281797,1	FRANCO SERRADOR SONIA-MARIA	2010EXP36000045
X 7617171P	FUENTES LOBATON MOISES	2010EXP36000466
70807257D	GALAN GALAN SANTIAGO	2008EXP36001255
6540912B	GALAN HERRANZ IGNACIO	2009EXP36001760
6557504C	GALAN LOPEZ FERNANDO	2010EXP36001537
4122456M	GALAN LOPEZ M TERESA	2007EXP36000307
6562302B	GALAN SAN SEGUNDO ELVIRA	2009EXP36000434



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
21511127D	GALLEGO GARCIA MARIA CRISTINA	2006EXP36001963
6565931Y	GALLEGO SANCHEZ GUSTAVO	2006EXP36000895
X 3603112R	GALVEZ SALAMANCA ISMAEL	2009EXP36000777
4190484E	GALVEZ VILLACAÑAS JAVIER	2008EXP36001654
6573899Q	GARCIA AHIJADO ROBERTO	2010EXP36000029
2876565R	GARCIA ALONSO MARIA DEL MAR	2010EXP36000336
6482993Y	GARCIA ALONSO SERAFIN	2006EXP36000397
6457538N	GARCIA AREVALO MACEDONIO (HROS)	2010EXP36000680
70823128X	GARCIA ARRIBAS JENNIFER	2009EXP36001972
6507071A	GARCIA BLAZQUEZ ALEJANDRO	2008EXP36001483
6529400E	GARCIA BRINCONES ANTONIO	2008EXP36001748
7242904C	GARCIA CANDELAS GUSTAVO	2008EXP36001490
70821691E	GARCIA CARRERA LUIS	2010EXP36001034
6580598E	GARCIA CRISTOBAL CARLOS	2010EXP36000761
6556169L	GARCIA CRUCES MENDEZ JESUS FERNANDO	2009FXP36000655
6576773S	GARCIA DIAZ ANDRES	2008EXP36000361
6546779J	GARCIA DIAZ PORFIRIO	2006EXP36001709
7955686D	GARCIA DORREGO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	2009EXP36000126
6553844V	GARCIA ENCINAR MARIA EULOGIA	2010EXP36000268
70823229L	GARCIA ESCUDERO AMANDA	2007EXP36001267
70823137L	GARCIA ESCUDERO TAMARA	2006EXP36001269
6533622N	GARCIA FLORES MARIA MILAGROS	2010EXP36000308
70818759B	GARCIA GALLEGOS DAVID	2010EXP36001301
6573765C	GARCIA GARCIA MARCO ENRIQUE -	2008EXP36000980
70811289Q	GARCIA GARCIA VANESA	2009EXP36002156
6501290H	GARCIA GOLMAR JESUS	2006EXP36002923
6559403X	GARCIA GONZALEZ EUGENIO	2010EXP36000244
9717958K	GARCIA GONZALEZ FERNANDO	2010EXP36000256
6547853Y	GARCIA GRANDE ANTONIO JAVIER	2010EXP36000195
7950672D	GARCIA GUERRERO ESTHER	2008EXP36000347
6357623D	GARCIA HERNANDEZ CAROLINA	2009EXP36001166
6504992V	GARCIA HERNANDEZ GREGORIO TOMAS	2006EXP36002016
6351582V	GARCIA HERNANDEZ JULIANA (HROS)	2010EXP36000828
46920501H	GARCIA HERNANDEZ OSCAR	2010EXP36000012
70821302R	GARCIA JIMENEZ ENRIQUE	2010EXP36000421
6549102J	GARCIA JIMENEZ GUILLERMO (HROS)	2006EXP36002752
6528782W	GARCIA JIMENEZ MARCELA	2007EXP36000086
6567020Z	GARCIA JIMENEZ NEMESIO	2009EXP36001113
70809894R	GARCIA LOPEZ ANTONIO	2006EXP36001639
70813732K	GARCIA LOPEZ AURORA	2008EXP36000583
6546412Z	GARCIA LOPEZ JUAN	2009EXP36001332



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
51862060G	GARCIA LOPEZ RAMON	2008EXP36000350
6546278H	GARCIA LOPEZ SOCORRO	2009EXP36001710
6550211H	GARCIA LOSAÑEZ JOSE ANTONIO	2006EXP36002733
78453118	GARCIA LOZANO LUIS	2006EXP36001626
504328220	GARCIA LOZANO ROBERTO	2006EXP36001675
70821651	M GARCIA MARTIN JAVIER	2010EXP36001209
6578536F	GARCIA MENDOZA CARLOS	2008EXP36001656
6521305T	GARCIA MIGUEL MARIANO	2010EXP36000895
77316722Z	GARCIA MORAGAS CRISTINA	2009EXP36001562
2267369Y	GARCIA MUÑOZ MARIA ANGELES	2009EXP36001167
51940604A	GARCIA NIETO NURIA	2008EXP36000608
12322148J	GARCIA NUÑEZ JESUS DAVID	2009EXP36000372
6569097K	GARCIA PEDRAZ ALFONSO	2010EXP36001224
6581814L	GARCIA PERAL JESUS	2006EXP36005048
6566418X	GARCIA PERAL MIGUEL ANGEL	2009EXP36001277
3472633R	GARCIA PEREZ JESUS	2010EXP36001447
6558789V	GARCIA PRIETO EVA MARIA	2009EXP36001479
70044693X	GARCIA RAMIREZ RAFAEL	2010EXP36001175
6584468M	GARCIA RESINA DOMINGO	2010EXP36000176
48870341X	GARCIA RUZ DIANA	2009EXP36002157
65823816	GARCIA SAEZ JAVIER	2010EXP36001603
70817687C	GARCIA SAEZ JOSE ANTONIO	2010EXP36000427
5218248P	GARCIA SANCHEZ FERNANDO LUIS (HROS)	2010EXP36000156
6574790X	GARCIA SANCHEZ IGNACIO	2009EXP36001068
6535797W	GARCIA SANCHEZ JOSE FIDEL	2009EXP36001075
70823715E	GARCIA VAZQUEZ ESTEFANIA	2009EXP36001955
10576866V	GARCIA VELASCO ANDRES	2006EXP36000080
70804868N	GARCINUÑO NICOLAS LEON	2006EXP36002999
70819935Z	GARRIDO GRANDE VIOLETA	2007EXP36001251
6547735A	GARRIDO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	2008EXP36000103
X 6123259S	GARTIT AZIZ	2008EXP36000710
X 27738780	GARTIT MOHAMED	2007EXP36000340
70792902Y	GARZON ALAGUERO M ANTONIA	2006EXP36004831
6551445X	GARZON CASADO ARMANDO	2006EXP36001357
11724053X	GATO GONZALEZ PILAR	2006EXP36002433
51568061Z	GAUSINET HUETE ANGEL	2010EXP36000770
X 7385988K	GEBENEU IOAN	2010EXP36001046
65559778	GERMAIN ESTEBANEZ JOSE LUIS	2006EXP36000709
12631516P	GERMAIN MIGUEL JOSE LUIS (HROS)	2008EXP36000505
B 05188834	GESTAVILA SL	2006EXP36004901

(pasa a fascículo siguiente)

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 45

Fascículo 2 de 2

Lunes, 7 de Marzo de 2011

(viene de fascículo anterior)

Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
B 05190731	GESTION RIVER SL	2006EXP36004807
E 05181458	GESTIONES INMOBILIARIAS ELVIRA CB	2009EXP36001025
E 05179221	GESTIONES INMOBILIARIAS SANTA TERESA CB	2008EXP36000850
6569622V	GIBAJA PRIETO MANUEL	2010EXP36000181
X 7810817V	GIGI BOGDAN STEFAN	2010EXP36000405
1231471	M GIL BADIA FRANCISCO	2006EXP36004084
70821116E	GIL DE SOLA VEREDAS FRANCISCO DE BORJA	2009EXP36000167
6508709P	GIL GONZALEZ RAFAEL	2006EXP36001799
70807863V	GIL JIMENEZ FERNANDO	2010EXP36000173
708078620	GIL JIMENEZ GABRIEL	2010EXP36000489
6569103G	GIL PARRAS IGNACIO	2006EXP36001146
6583100V	GIL RAMAS ANTONIO	2009EXP36000024
70816414N	GIL VEGA ISMAEL	2006EXP36000560
70800942L	GIL VEGA RAUL	2006EXP36002637
70819165A	GIL VEGA SERGIO	2008EXP36000564
5228277D	GIL-SOLA SIMARRO FRANCISCO	2008EXP36000380
18920324H	GIMENO BARON GARCIA JOSE FRANCISCO	2009EXP36000329
46937984K	GISBERT JIMENEZ MARIA ISABEL	2008EXP36002033
6496400G	GOMEZ CALVO PAULINO	2006EXP36001249
8788554R	GOMEZ DOMINGUEZ AGUSTIN CARLOS	2008EXP36000615
6578910J	GOMEZ GARCINUÑO RICARDO	2010EXP36001248
50066729F	GOMEZ GIRONDA MARIA DEL MAR	2006EXP36000081
6521255L	GOMEZ GONZALEZ MARCIAL	2009EXP36000605
70803600D	GOMEZ MARTIN MARIA	2006EXP36001299
65166290	GOMEZ MARTINEZ JUANA (HROS)	2006EXP36002178
6556160X	GOMEZ MEDINA M JOSEFA	2010EXP36000248
465997368	GOMEZ OSTAN ABEL	2008EXP36001584
6568583J	GOMEZ PINDADO MARIA SONSOLES	2008EXP36002032
33530870K	GOMEZ SANCHEZ JUAN	2008EXP36000701
70805883S	GOMEZ UBEDA JAVIER	2010EXP36001550
70816982M	GOMEZ VITA LAURA	2006EXP36002024
70816983Y	GOMEZ VITA MERCEDES	2006EXP36004581



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6353986Y	GONZALEZ ALBERTOS EMILIANO	2006EXP36002208
6532747B	GONZALEZ BENITO M FATIMA	2007EXP36000992
6580459K	GONZALEZ BLANCO FRANCISCO DE BORJA	2006EXP36001990
52505385L	GONZALEZ BLAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	2010EXP36001156
7760300P	GONZALEZ BLAZQUEZ MARIA SONSOLES	2009EXP36001156
70859052P	GONZALEZ BLAZQUEZ MERCEDES	2006EXP36000545
X 4249117M	GONZALEZ CARABEO PEDRO RAUL	2009EXP36000448
6581258S	GONZALEZ CHICO RUFINO	2010EXP36000337
9303129C	GONZALEZ DE LA LOSA JOSE MARIA	2009EXP36001465
X 7034338H	GONZALEZ DOLDAN FEDERICO CARLOS	2007EXP36001610
8931786N	GONZALEZ ESPIN ANA	2009EXP36001716
8931787J	GONZALEZ ESPIN MONSERRAT	2009EXP36001717
6527908W	GONZALEZ FERNANDEZ IGNACIO	2007EXP36001466
70795285C	GONZALEZ GARCIA JOSE MARIA	2007EXP36001588
70802316J	GONZALEZ GARCIA REBECA	2010EXP36000062
6524043R	GONZALEZ GONZALEZ INOCENCIO CARMELO	2006EXP36001364
6562690P	GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	2010EXP36000302
6544333M	GONZALEZ GONZALEZ MARIA CRISTINA	2010EXP36000432
6571086D	GONZALEZ GONZALEZ RICARDO	2008EXP36000008
70802008G	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO	2010EXP36001626
70811128Q	GONZALEZ GUERRA PATRICIA	2008EXP36000525
70822507X	GONZALEZ GUERRA RODRIGO	2010EXP36000311
6522469Z	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	2006EXP36000405
70802730J	GONZALEZ HERRERA JUAN CARLOS	2010EXP36001635
6565284A	GONZALEZ HERRERA MARIA TERESA	2010EXP36000818
70819071R	GONZALEZ JIMENEZ AIDA TERESA	2006EXP36000979
70821074A	GONZALEZ JIMENEZ ALBERTO	2010EXP36000701
6520165X	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	2009EXP36001832
6527570D	GONZALEZ JIMENEZ JOSE LUIS	2010EXP36000099
6539672J	GONZALEZ JIMENEZ PABLO	2009EXP36001679
6443295Y	GONZALEZ LOPEZ MARIA	2006EXP36004086
6489709Y	GONZALEZ LOPEZ PEDRO ANTONIO	2009EXP36001662
51939939M	GONZALEZ LOPEZ RAUL	2009EXP36000242
6575310R	GONZALEZ LOPEZ-ZUAZO LUIS	2010EXP36001623
6555856M	GONZALEZ LORENZO FRANCISCO	2008EXP36000074
6380050B	GONZALEZ MANCEBO CRISTINA	2006EXP36001011
70816466H	GONZALEZ MAROTO PABLO	2010EXP36000262
6570171Z	GONZALEZ MARTIN JESUS	2007EXP36000096
8939045A	GONZALEZ MARTIN JOAQUIN	2009EXP36000529
6578882P	GONZALEZ MATIAS OSCAR	2008EXP36001869
X 5322679L	GONZALEZ ORTIZ ADRIANA ISABEL	2010EXP36000795



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6494753J	GONZALEZ POZO ENRIQUE	2009EXP36000105
12361551V	GONZALEZ REGUERA INMACULADA	2010EXP36000370
6524318T	GONZALEZ SALINERO JUAN RAMON	2010EXP36000231
7810271T	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO SEGUNDO	2010EXP36001671
70801603J	GONZALEZ SANCHEZ JOSE LUIS (HROS)	2008EXP36000544
6566618A	GONZALEZ SANTO TOMAS ANA MARIA	2010EXP36000693
65739638	GONZALEZ VAQUERO OSCAR	2006EXP36001092
3085650Q	GONZALO MENDEZ ANTONIO	2006EXP36001705
70827831K	GOROSTIAGA TERRAZAS GABRIELA G	2010EXP36000157
3423963E	GORRIZ SAIZ VICENTE	2010EXP36000507
B 05199906	GP CONSTRUCCIONES 2006 SL	2009EXP36000765
6572576G	GRANDE LUCAS JUAN ANTONIO	2010EXP36000704
6578231R	GRANDE MIRANDA ALVARO	2006EXP36000304
B 05150735	GRANITOS DE CASTILLA Y LEON SL	2006EXP36002554
B 05113642	GREDOS TURISMO Y OCIO SL	2006EXP36002202
A05153630	GRUPO DE GESTION MOTOR SA	2006EXP36002350
B 05203971	GRUPO TECNOLOGICO RODRISER SL	2010EXP36001723
B 05141270	GUANTERIA MADRILEÑA CASTELLANA SL	2010EXP36001679
11964578R	GUERRERO ALVAREZ PABLO	2010EXP36000642
X 4564965V	GUERRERO CORDOBA ELIZABETH	2008EXP36001776
X 2740038W	GUERRERO VERA STELLA	2006EXP36002015
6525452F	GUERRO PINDADO PAULINO	2008EXP36000676
X 5483714P	GUEVARA PINEDO RODOLFO VALENTIN	2009EXP36000801
X 8865081F	GUILLERMO HENRIQUEZ OMAR GUILLERMO	2009EXP36000970
6483037G	GUINEA LALANDA MARIA SOLEDAD JOSEFINA	2008EXP36001713
X 6028406Z	GUISAD ELIANA MARCELA	2010EXP36000351
70801181M	GUTIERREZ ALVAREZ RAUL	2010EXP36000499
70819356X	GUTIERREZ BLAZQUEZ JUAN CARLOS	2010EXP36000201
6570187F	GUTIERREZ CABRERO LUIS MIGUEL	2007EXP36001374
6489472E	GUTIERREZ GARCIA JUAN	2010EXP36000888
12322610S	GUTIERREZ HERNANDEZ FERNANDO	2010EXP36001587
70822546A	GUTIERREZ MANCERA DANIEL	2009EXP36001917
44430943A	GUTIERREZ PEREZ MANUEL ANTONIO	2010EXP36001419
X 5534847N	GUTIERREZ RAMIREZ CLARA ELENA	2006EXP36005050
6543685R	GUTIERREZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	2006EXP36002476
X 7303594J	HAMMOUTI MOHAMMED	2010EXP36000548
X 3213076E	HASSANIA KERKABOU	2006EXP36004523
6572517Z	HERNANDEZ ALCAIDE MARIA PILAR	2010EXP36000640
70873190R	HERNANDEZ ALVARADO JOSE VICENTE	2008EXP36000388
70818887R	HERNANDEZ ARRIBAS RUBEN	2008EXP36001773
65804010	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	2006EXP36002706



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
2094546M	HERNANDEZ CASAS LUIS	2010EXP36000294
6533306H	HERNANDEZ DIAZ ANTONIO	2010EXP36000174
6564956C	HERNANDEZ GALINDO JULIO CESAR	2006EXP36002750
6518486X	HERNANDEZ GARCIA FRANCISCO	2007EXP36001093
6582550L	HERNANDEZ GARROSA MARIA MERCEDES	2007EXP36001275
6551178L	HERNANDEZ GONZALEZ M SONSOLES	2010EXP3600195
65550118	HERNANDEZ GONZALEZ SAGRARIO	2010EXP36000687
65421590	HERNANDEZ GUTIERREZ FLORENTINA	2006EXP36001829
6537183P	HERNANDEZ HERRERO JOSE FERNANDO	2007EXP36001419
514010600	HERNANDEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	2006EXP36001551
6462909R	HERNANDEZ LAZARO SEBASTIAN	2010EXP36000205
824503E	HERNANDEZ MAROTO MIGUEL RAUL	2009EXP36000820
51433610K	HERNANDEZ MARTIN MAXIMILIANO	2007EXP36001048
65420140	HERNANDEZ MIRON PAULINO	2010EXP36001933
6562157G	HERNANDEZ NAVAZO MARIA	2010EXP36000567
6536437K	HERNANDEZ NIETO JOSEFA EUGENIA	2006EXP36002077
6581533Z	HERNANDEZ PINDADO DAVID	2010EXP36001089
6541110W	HERNANDEZ RODERO M SONSOLES ARACELI	2010EXP36000794
6483925H	HERNANDEZ RUBIO ANTONIO (HROS)	2006EXP36002769
X 4421091P	HERNANDEZ SAMUEL ALBERTO	2010EXP36000159
6563543X	HERNANDEZ VELAYOS BEGOÑA	2010EXP36000473
41980411,1	HERRADURA REINA SONSOLES	2006EXP36002583
70811043T	HERRAEZ GARCIA DANIEL	2009EXP36000814
70801994J	HERRAEZ PAJARES DAVID	2010EXP36002125
6573213C	HERRAEZ VELASCO ALBERTO	2010EXP36001554
70802507C	HERRANZ DELGADO CARLOS	2008EXP36000412
6497413M	HERRANZ HERRANZ PASCUAL	2010EXP36000669
2488053M	HERRANZ RUBIO ENCARNACION	2009EXP36002187
6559581G	HERRANZ SAEZ ANTONIO JESUS	2010EXP36001344
51628612Y	HERRANZ SANZ INMACULADA	2009EXP36000082
X 9666138C	HERRERA VARGAS ADIANNA	2010EXP36000560
6548359Y	HERRERO YUSO JOSE ANTONIO	2010EXP36000820
6559575K	HERRERO MARTIN RAFAEL	2010EXP36000647
6550131F	HERRERO MUÑOZ FRANCISCO JOSE	2006EXP36001130
6564626N	HERRERO RODRIGUEZ ADELA	2006EXP36000535
B 37308046	HICALOVI SL	2007EXP36001051
6559192Y	HIDALGO MAYO MIGUEL ANGEL	2009EXP36000351
X 91074800	HIDALGO PEÑA CARLOS HELFRIED FE	2010EXP36000528
X 2501221V	HIDALGO PEÑA KELVIN SHARIFFS	2007EXP36001592
70832613L	HINCAPIE MAZO BLANCA SIOMARA	2010EXP36001686
B 05196035	HIPERPAPELERIA Y OFIMARKET AVILA SL	2007EXP36000039



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
B 05211065	HOSTELERIA PAD ABULENSE SL	2010EXP36001590
B 05179775	HOSTERIA PUERTA DEL TIETAR SL	2006EXP36000857
X 4985584N	HOYOS TORRES JULIO CESAR	2007EXP36001607
X 3003468J	HSSINIEL BACHIR	2009EXP36000833
6569446W	HUERTA BARRIOS JESUS	2010EXP36000387
6576641K	HUERTA GARCIA JOSE ANTONIO	2006EXP36000470
6560148L	HUERTA GARCIA LUIS MIGUEL	2006EXP36002417
6522276M	HUERTA SAEZ CARLOS FERNANDO (HROS)	2010EXP36000679
B 05182316	IDEA JARDIN SL	2006EXP36001468
6578213Y	IGLESIA MARTIN ALVARO DE LA	2006EXP36003365
52374543R	IGLESIA PARRA GEMMA DE LA	2010EXP36001492
6541020G	IGLESIAS ARRIBAS JESUS	2007EXP36001660
105122150	IGLESIAS HEVIA FRANCISCO JAVIER	2009EXP36001620
32845291A	IGLESIAS PELAEZ MARIA VANESSA	2009EXP36000949
X 3774665C	IKRELEF BAROUDI	2010EXP36001620
X 7913478Y	ILEA VASILE	2010EXP36000514
70802797B	IMBEL HERNANDEZ DIEGO FERNANDO	2010EXP36001995
B 05186184	IMPORT Y EXPORT ABULENSES 2004 SL	2006EXP36002484
B 84334044	INICIATIVAS GURECA SL	2009EXP36000057
B 05012265	INSTALACIONES ELECTRICAS VARAS SA	2006EXP36000956
B 05144886	INSTALMAR CALEFACCION SL	2006EXP36000853
B 05195417	INTRA INMOBILIARIA AVILA SL	2008EXP36000911
B 05197033	INVERSIONES CASANAL SL	2008EXP36000023
B 05188370	INVERSIONES HUBA SL	2010EXP36000677
X 6931011F	ION DAVID	2008EXP36001850
X 7449219W	ZONAS MANUEL	2009EXP36000869
X 7252200R	ZONAS TOMA	2009EXP36000809
X 8417286E	IOVU IOAN	2010EXP36000463
X 7754734P	IVAN VALENTIN	2010EXP36001467
X 87915778	IVANOV GEORGIEV EMIL	2010EXP36000552
X 4962699N	JACOME LIMA WILLIAM ROBER	2006EXP36001030
X 39139678	JARAMILLO CARDONA ROSALBA	2010EXP36001069
X 6548076E	JARAMILLO DIAZ CAROLINA	2010EXP36000613
X 4903599E	JARAMILLO DIAZ SANDRA PATRICIA	2009EXP36001044
X 5345061E	JARAMILLO MARTINEZ HERIBERTO	2010EXP36000310
X 6817474K	JARAMILLO TORRES JULIO CESAR	2009EXP36000910
X 7955726A	JHONSON MICHAEL	2009EXP36001619
X 4230268Q	JIGLAU COSTIN	2010EXP36000530
34088319L	JIMENEZ BERMUDO JOSE ANTONIO	2009EXP36001073
6563155J	JIMENEZ BLAZQUEZ JUAN CARLOS	2006EXP36000217
6493795K	JIMENEZ BLAZQUEZ SATURNINO	2010EXP36000626



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6511701X	JIMENEZ BLAZQUEZ SEVERIANO	2006EXP36004487
70803090M	JIMENEZ CANO ANTONIO	2006EXP36001014
1479002X	JIMENEZ CASILLAS JOSE	2009EXP36000110
6575364D	JIMENEZ GALAN CARLOS JAVIER	2006EXP36002772
2645404J	JIMENEZ GONZALEZ CAROLINA MONTSERRAT	2010EXP36000469
4198561A	JIMENEZ GONZALEZ MARIA AZUCENA	2009EXP36001488
6520226W	JIMENEZ HERNANDEZ ANGEL LUIS	2010EXP36001071
6545505G	JIMENEZ HERNANDEZ ENRIQUE	2007EXP36001400
6520864L	JIMENEZ JIMENEZ ANTONIO	2008EXP36001494
6382259N	JIMENEZ JIMENEZ M SOLEMNIDAD	2010EXP36001564
6390805W	JIMENEZ JIMENEZ MARGARITA	2010EXP36000147
6509023T	JIMENEZ JIMENEZ NEMESIO	2010EXP36001432
6350078P	JIMENEZ JIMENEZ PABLO	2009EXP36000995
6559826L	JIMENEZ MARTIN AGUSTINA	2010EXP36001403
70803852P	JIMENEZ MARTIN FRANCISCO	2009EXP36001228
70808226N	JIMENEZ MARTIN MARIA CARMEN	2008EXP36001949
6524697B	JIMENEZ MARTIN SATURNINO JESUS	2006EXP36000570
6549878F	JIMENEZ MENDEZ ANGEL CARLOS	2006EXP36002249
X 7405827B	JIMENEZ MENDOZA JOSE ANTONIO	2008EXP36000685
70807706K	JIMENEZ MENDOZA JOSE MANUEL	2006EXP36002118
6525770A	JIMENEZ MONTERO VICTORIO	2006EXP36002492
6560020Y	JIMENEZ MORACHO MIGUEL ANGEL	2009EXP36001943
6563798N	JIMENEZ MORALES ALICIA	2006EXP36001157
6508756D	JIMENEZ MORALES PABLO	2010EXP36000208
6558896D	JIMENEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	2010EXP36000958
12221212R	JIMENEZ MOTOS MANUEL	2006EXP36002624
70810472G	JIMENEZ NAVARRO LAURA	2010EXP36001117
6350555W	JIMENEZ PASCUAL EUGENIA (HROS)	2009EXP36000982
6562076S	JIMENEZ PEREZ JOSE MARIA	2009EXP36000725
70806888P	JIMENEZ PORTERO MARIA JESUS	2006EXP36005028
6520323F	JIMENEZ PRIETO PRUDENCIO	2010EXP36001517
6566270T	JIMENEZ RILO ISABELO	2010EXP36000314
6538675M	JIMENEZ RODRIGUEZ M DOLORES	2009EXP36000295
50950081K	JIMENEZ RODRIGUEZ PEDRO	2010EXP36001400
1911785W	JIMENEZ RUIZ ANGELA	2010EXP36000543
6513368K	JIMENEZ SAN SEGUNDO JOSE	2010EXP36000634
46935276G	JIMENEZ SANCHEZ CRISTINA	2006EXP36001651
2506320X	JIMENEZ SANCHEZ FELIX	2007EXP36000378
4213921E	JIMENEZ SANCHEZ ISMAEL	2007EXP36000454
6553686C	JIMENEZ SANCHEZ JESUS MARIA (HROS)	2006EXP36001981
6559151B	JIMENEZ SANCHEZ JOSE JUAN	2006EXP36001155



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6536136L	JIMENEZ SANCHEZ JUAN FRANCISCO	2006EXP36004401
6491985M	JIMENEZ SANCHEZ LEONARDO	2007EXP36001023
6550471 W	JIMENEZ SANTAMARIA M PALOMA	2008EXP36000793
X 8421522A	JIMENEZ SUAREZ FERNANDO	2010EXP36000422
6566211X	JIMENEZ VEGA RAQUEL	2006EXP36000768
6514520T	JUAN DE LOPEZ VICTORINO	2010EXP36000683
6538216Y	JUAREZ MARTIN JUAN ANTONIO	2010EXP36000162
B 83104398	JUGUETERIA DIABOLO SL	2009EXP36001510
2213123V	JURADO MARTIN MIGUEL	2009EXP36000651
51041500S	JUSTEL RODRIGUEZ BARTOLOME	2006EXP36000828
70810220M	JUSTO SANCHEZ JORGE	2007EXP36001397
G 28784593	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	2010EXP36001589
70824586L	KANG HONG YOUNG-KU	2010EXP36000643
X 5467177P	KOLEV KABAKOV NEDIALKO	2008EXP36001006
X 8567303X	KORPODEAN IOAN	2009EXP36000817
B 05026802	LA CORTINA DE AVILA SL-	2006EXP36001285
B 05198916	LA TABERNA DEL RACIONERO SL	2009EXP36001474
14601950D	LACASTA MARTIN CARLOS	2008EXP36000610
X 8597638P	LACERDA DE SOUSA GENAIR	2010EXP36001689
X 4694119A	LAHLAL BELARAJ	2010EXP36000396
X 1421636Y	LAHROUZI SAID	2008EXP36001932
X 7369755A	LAINÉ DE ESPOSITO NORA GRACIELA	2009EXP36000918
6551045R	LANCHAS DIAZ ANICETO	2008EXP36002066
6527501D	LAZARO SAN JUAN CARMELO	2006EXP36001210
75117462Z	LEIVA FRANCO ANA BELEN	2010EXP36000678
51694756W	LEONOR PEREZ MA DEL CARMEN	2010EXP36001185
5192354N	LIFANTE GARCIA DELFIN	2009EXP36000127
B 05177399	LIMPIEZAS HUERTA-2 SL	2006EXP36001151
X 3407195K	LONDOÑO FRANCO NORBERTO	2007EXP3600129
X 6501141F	LONDONO GIRALDO ANRES FELIPE	2008EXP36000203
70834201C	LONDOÑO TORRES CESAR AUGUSTO	2007EXP36000130
6583962M	LOPEZ CASILLAS FERNANDO	2008EXP36001781
129140H	LOPEZ DE VEGA JUAN ANTONIO	2009EXP36002173
70821876T	LOPEZ ESCOLAR DAVID	2010EXP36001346
6566738P	LOPEZ ESCUDERO ANA	2006EXP36001760
6582228L	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	2006EXP36001272
6567944H	LOPEZ ESCUDERO CAROLINA	2006EXP36001763
6565984J	LOPEZ ESCUDERO JOSE LUIS	2006EXP36001766
6559372W	LOPEZ ESCUDERO M ANGELES	2009EXP36001819
6565250S	LOPEZ ESCUDERO M DOLORES	2006EXP36001771
6531015G	LOPEZ ESCUDERO RAMON	2006EXP36001232



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6574543Q	LOPEZ ESCUDERO RAUL	2006EXP36001795
6563763T	LOPEZ FERREBUELA EMILIA	2006EXP36002669
6559961Q	LOPEZ GARCIA JOSE	2010EXP36001426
X 3617136H	LOPEZ GOMEZ DORA CAROLINA	2008EXP36000670
51954335A	LOPEZ GONZALEZ BASILIA	2010EXP36000835
X 5013067X	LOPEZ GONZALEZ CRISTIAN GUILLERMO	2009EXP36001114
6567487K	LOPEZ GONZALEZ M MERCEDES	2008EXP36001026
5195722OJ	LOPEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	2006EXP36001261
6529882K	LOPEZ GORDO ANGEL	2007EXP36001237
6570851G	LOPEZ GRANDE JULIO	2009EXP3600179
6565833T	LOPEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	2008EXP36001007
70805608Q	LOPEZ LOPEZ INMACULADA	2008EXP36001144
6564852P	LOPEZ LOPEZ LUIS CARLOS	2009EXP36001616
6565307A	LOPEZ MAHILLO ANDRES	2009EXP36000870
6570321A	LOPEZ MAHILLO JUAN CARLOS	2008EXP36000060
47023168J	LOPEZ MANSILLA JAVIER	2009EXP36000176
6567274S	LOPEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	2006EXP36002371
6512897X	LOPEZ MARTIN PEDRO	2007EXP36000121
70801019G	LOPEZ MENDOZA M PURIFICACION	2007EXP36000142
70811555Y	LOPEZ MONTAÑO NOEMI	2006EXP36001676
70820457F	LOPEZ MONTAÑO RAQUEL	2009EXP36001399
X 6291045Q	LOPEZ QUINTERO JOHN ALEXANDER	2009EXP36000881
6580447D	LOPEZ RODRIGUEZ FERNANDO	2010EXP36000576
70801738X	LOPEZ SAEZ JUAN ALVARO	2008EXP36000974
6539854B	LORENZO ALCAIDE MARIANO	2006EXP36002728
11681617D	LORENZO CAMIN NORBERTA VALENTINA	2006EXP36002162
X 5910239K	LORENZO MARINEZ CERSO	2010EXP36000358
6541072X	LORENZO SAIZ M JESUS	2007EXP36001449
B 05180518	LOS ANGELES AZAFATAS SL	2009EXP36002259
X 3482230F	LOUANSAIDI SAID	2009EXP36000931
45280172A	LOZANO FERNANDEZ RAFAEL JOSE	2006EXP36002275
70804325K	LOZANO GARCIA M SONSOLES	2008EXP36000816
6560375Q	LUENGO GONZALEZ ANGEL FRANCISCO	2009EXP36000354
6554232Z	LUENGO PINDADO CESAR JONAS	2010EXP36000939
B 05186036	LUIGUIPEMA SL	2010EXP36001612
6556737N	LUJAN DE LA RUA MARIA YOLANDA	2008EXP36000071
B 80314396	LUMAGAR SL	2006EXP36003035
X 4414052F	LUNA MARINEZ GLENNY	2007EXP36000117
B 05184734	LUPEMAR GESTION SL	2006EXP36001895
X 6373998P	MAALI MOHAMMED	2008EXP36000609
6577560C	MACHO MARTIN CARMEN DOLORES	2010EXP3600019



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
B 05139613	MACOTEDI SL	2006EXP36001817
51085493D	MADRID FERRER NAHIKARI ISABEL	2008EXP36000368
51944302K	MAGRESO ALVAREZ JAVIER LUIS	2009EXP36000278
B 05152384	MAJAROTO SL	2008EXP36001171
B 05189923	MAL LILA ACCESORIOS SL	2007EXP36001080
X 7833877P	MALZONI QUISIQUE MAURO JOSE	2010EXP36002136
70816062M	MANGAS LORENZO MANUEL	2009EXP36002081
B 05155262	MANIPULADOS MACHO SL	2006EXP36000204
11953954A	MANJARRES MARTIN RAUL	2006EXP36001934
28663813V	MAÑOSO GOMEZ BLANCA ISaura	2009EXP36000762
47015097S	MANRIQUE VAQUERIZO LAURA	2009EXP36001996
47015096Z	MANRIQUE VAQUERIZO MARGARITA	2010EXP36001204
6576860X	MANSO MORA M CARMEN DEL	2009EXP36002093
34086849K	MARAÑA GAGO VIRGILIO	2008EXP36002121
80076367G	MARCOS SIMON ROBERTO	2008EXP36001425
X 5220036W	MARCU ION	2008EXP36001827
X 6176159S	MARIA LUISA RIVERA	2009EXP36000994
B 05171244	MARIALMA SL	2006EXP36001742
Y 0060174C	MARIAN MARIUS ALEXANDRU	2010EXP36000550
X 7448838N	MARIELA GARCIA MARIELA KINBERLY	2009EXP36000889
50542516Q	MARIN CUBILLAS ROSA MARIA	2008EXP36000147
70819010D	MARINA MORENO SIMON	2007EXP36001363
50406681L	MARINE ISIDRO MERCEDES	2006EXP36004288
X 5276570W	MARINEZ RODRIGUEZ GAVINO	2009EXP36000067
6555787M	MAROTO MARTIN JOSE CARLOS	2009EXP36001960
6545671D	MAROTO MARTIN M VICTORIA	2010EXP36000197
X 8302848D	MARQUES DA FONSECA BRUNO LUIS	2009EXP36000234
52136589M	MARQUEZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	2009EXP36001327
6584675M	MARTIN ARRABAL M ANGELES	2008EXP36000562
6576902Y	MARTIN ARRIBAS JOSE MARIA	2008EXP36001105
6566788N	MARTIN ARRIBAS MAXIMO	2009EXP36001184
6550121C	MARTIN BLANCO MARIA PILAR	2010EXP36000645
6558219E	MARTIN BLAZQUEZ JUAN JOSE	2010EXP36000220
6570742X	MARTIN CAMARA EDUARDO	2010EXP36000119
6359782Y	MARTIN CARRERA SOFIA (HROS)	2007EXP36001106
6527857C	MARTIN CASADO JOSE LUIS	2008EXP36001072
70803836S	MARTIN DE LA CRUZ JUAN MANUEL	2010EXP36000815
6557491F	MARTIN DE LA PARRA FERNANDO	2006EXP36001525
6581544W	MARTIN DIEZ JORGE	2010EXP36000364
6578758E	MARTIN ENCINAR MIGUEL ANGEL	2010EXP36000193
6560716N	MARTIN GARCIA FERNANDO	2008EXP36000469



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6523709N	MARTIN GARCIA PEDRO	2007EXP36001160
70820745L	MARTIN GOMEZ MARIA ISABEL	2009EXP36000834
53010793W	MARTIN GONZALEZ RUBEN	2009EXP36001299
6544149M	MARTIN GUTIERREZ ALFONSO	2009EXP36001369
6545350X	MARTIN HERNANDEZ M LUISA AMPARO	2010EXP36000998
50723717T	MARTIN HERNANDEZ SONSOLES	2008EXP36001432
6350363V	MARTIN JIMENEZ GABINA	2008EXP36000702
6486977B	MARTIN JIMENEZ MAXIMO	2010EXP36000641
6510706G	MARTIN JIMENEZ PABLO	2010EXP36001608
6540322L	MARTIN JIMENEZ RESTITUTO	2006EXP36002377
6556821G	MARTIN LOPEZ MARTIN	2010EXP36000609
6535262L	MARTIN LORENZO MIGUEL ANGEL	2009EXP36002189
6518847A	MARTIN MARTIN JOSE ANTONIO	2010EXP36000213
70814897J	MARTIN ORGAZ JOSE MANUEL	2009EXP36000671
600903M	MARTIN PARADINAS MARIA ANTONIA (HROS)	2010EXP36000698
6551813X	MARTIN PEREZ LUIS FRANCISCO	2010EXP36000179
6547126S	MARTIN PEREZ PABLO ANGEL	2006EXP36001632
6568289H	MARTIN PESO CRISTOBAL	2010EXP36000228
6486744P	MARTIN POZO DEL MODESTO	2006EXP36002385
6555421F	MARTIN RAMON JOSE LUIS	2010EXP36000212
6578262D	MARTIN RIO DEL URBANO	2006EXP36000104
3432748K	MARTIN SACRISTAN MIGUEL ANGEL	2010EXP36000813
70802714C	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	2007EXP36000132
6579495T	MARTIN SAMBOAL MARIA JOSE	2008EXP36000081
6551306D	MARTIN SAN ROMAN MIGUEL A	2006EXP36002701
70811670Y	MARTIN SANCHEZ JOSE ENRIQUE	2010EXP36000705
6393154M	MARTIN SANCHEZ SANTIAGO	2010EXP36001609
6565371K	MARTIN SANCHIDRIAN JUAN CARLOS	2010EXP36001833
70815711E	MARTIN SENOVILLA RUBEN	2010EXP36001693
6976018A	MARTIN SEQUEIRA JOSE ANTONIO	2006EXP36002130
6355368P	MARTIN SOBRINO ANGEL	2008EXP36001189
24278997J	MARTIN VIANA ENRIQUE FEDERICO (HROS)	2009EXP36000659
52865951Z	MARTINEZ BLANCO MARIA DEL MAR	2010EXP36001026
8111317E	MARTINEZ BLAZQUEZ MIGUEL ANGEL	2010EXP36000569
6547302F	MARTINEZ DOMINGUEZ ANA	2010EXP36000799
6567221P	MARTINEZ JIMENEZ M PILAR	2009EXP36002275
6545452C	MARTINEZ LOBO MARIA ISABEL	2010EXP36001551
6547859N	MARTINEZ LOBO MIGUEL ANGEL	2006EXP36001254
21458524F	MARTINEZ LOPEZ CARMEN	2009EXP36000129
6548117V	MARTINEZ MARTIN ANTONIO	2010EXP36000154
5423861R	MARTINEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	2006EXP36000617



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
5275073A	MARTINEZ PEREIRA MONICA	2008EXP36001627
X 7328044Z	MARTINEZ RODRIGUEZ JULIAN	2010EXP36000321
70805438F	MARTINEZ RODRIGUEZ MARTA	2010EXP36000245
6549262N	MARTINEZ SAEZ SAMUEL	2006EXP360021 15
X 1367260W	MARZOUK ELIBRAHIN	2006EXP36001928
B 05168968	MASA EXCAVACIONES Y CONTRATAS SL	2006EXP36001846
B 40203945	MASA SURESTE SL	2010EXP36000658
X 6210465M	MASCALIUC VASILE	2010EXP36000359
79506748	MATEOS MEDICIS MARIA TERESA	2006EXP36002755
6582885D	MAYA MOLINA LOURDES	2006EXP36001624
6574321R	MAYO BENITO MARIA DEL ROCIO	2010EXP36000797
70808178X	MAYORAL MARTIN ERICO MARIO	2006EXP36001685
B 05132543	MD CARS SL	2006EXP36000873
6573235L	MEDINA JIMENEZ M ROSARIO	2006EXP36000896
72699112E	MEJIA MARTINEZ DE MURGUIA MARIA PILAR	2010EXP36001197
X 4932118K	MEKKI FADELLA LOUBNA	2008EXP36001976
6573473G	MENDEZ ARRIBAS GUSTAVO ADOLFO	2010EXP36000274
6490215Y	MENDEZ SANCHEZ MARIA TERESA	2010EXP36000579
70808557K	MENDOZA ARRIBAS DAVID FELIPE	2006EXP36002659
6570303P	MENDOZA ARRIBAS FRANCISCA	2006EXP36001768
6569542Y	MENDOZA ARRIBAS M AFRICA	2006EXP36002280
70814813K	MENDOZA ARRIBAS NOELIA	2008EXP36000629
6576715A	MENDOZA ARRIBAS ORENCIO	2006EXP36000087
65814158	MENDOZA ESCUDERO ANGEL	2006EXP36001274
6569043J	MENDOZA ESCUDERO EMILIO	2006EXP36001770
70803625B	MENDOZA ESCUDERO JOSE ANTONIO	2006EXP36002653
6558678K	MENDOZA ESCUDERO M ANGELES	2006EXP36001762
70803624X	MENDOZA ESCUDERO ROBERTO	2006EXP36001691
70806344Q	MENDOZA ESCUDERO SORAYA	2006EXP36001649
6539241L	MENDOZA JIMENEZ RAMON	2007EXP36001053
6581450T	MENDOZA LOPEZ JUAN RAMON	2006EXP36005811
70812601V	MENDOZA LOPEZ RUBEN	2010EXP36000423
6578754H	MENDOZA LOZANO ALICIA	2006EXP36001622
70818468L	MENDOZA MAYA BASILIO	2006EXP36004942
70826395B	MENDOZA MAYA JESUS EMILIO	2009EXP36002071
6480149Z	MENESES MARIA AMALIO	2007EXP36001274
B 05142252	MENSAVILA SL	2006EXP36000226
7846736X	MERINO TORRALBA M JESUS	2009EXP36001409
X 4640404Q	MICU VICTOR	2008EXP36000707
X 7519758T	MIELES MERA JOSE ROBERTO	2010EXP36000510
30460311P	MIELGO HERNANDEZ ENRIQUE	2008EXP36000959



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
A28871812	MIGUEL GUERRERO GARCIA SA	2006EXP36000124
12152596V	MIGUEL MARTINEZ GERARDO	2006EXP36000787
539683OH	MINGO MARTIN BEGOÑA	2009EXP36000661
X 4661309Z	MIÑO ERNESTO ARMANDO	2009EXP36001344
X 4466536M	MIONNET JEAN MICHEL	2009EXP36001645
48359845E	MIQUEL COMPANY PAU	2009EXP36000844
B 05163407	MIRA QUE PELO SL	2010EXP36000443
2658998Z	MIRAT RUA BEATRIZ ISABEL	2006EXP36000327
X 5814046Z	MIRCEA LEONTIN CONSTANTIN	2009EXP36000967
X 6938880X	MIRELA STEFANA CSUG	2010EXP36000602
6557082N	MIRON ALVAREZ JESUS JAVIER	2009EXP36001798
X 7292646J	MIRON GRIGORE	2010EXP36000394
6539559S	MIRON NEGRO MARIANO	2007EXP36000415
658845813	MIRON ULAD OCTAVIAN	2010EXP36000506
398338728	MOLERO MARTIN AMABLE	2010EXP36001443
37485709X	MOLL MIGUEL DE MARIA DEL CARMEN	2010EXP36001692
B 05180765	MONCEO CONSTRUCCIONES SL	2007EXP36000107
70831621Q	MOÑIVAS GRELHA ORLANDO	2008EXP36001549
65298958	MOÑIVAS GUTIERREZ ALBINO SEGUNDO	2009EXP36002206
70805838Q	MONTE ENCINAR SONIA	2006EXP36000210
70809013V	MONTE ESPINOSA ESTHER	2006EXP36001448
70818515C	MONTENEGRO GIL FRANCISCO MANUEL	2010EXP36001572
6553727S	MONTERO MENENDEZ CARLOS	2006EXP36000577
70809899Y	MONTOIRO GARCIA YOLANDA	2006EXP36000747
X 6491693N	MONTOYA VANEGAS HECTOR FABIO	2007EXP36000155
6568807F	MORALES HERNANDEZ JUAN CARLOS	2009EXP36001305
X 7795098F	MORALES NARANJO CARLOS ANDRES	2010EXP36000526
50408408K	MORALES PALACIOS FELIX	2006EXP36002536
X 7741516S	MORALES RINCON JOSE ALCIDES	2009EXP36000901
X 6412676T	MORAR LIVIU ION	2010EXP36001389
2852139R	MORATILLA PEREA M ^a ESTHER	2009EXP36000313
X 7554241Y	MOREIRA LEAL ANTONIO SERGIO	2010EXP36000327
X 7908647M	MOREIRA SCHWARTZ JORGE OMAR	2010EXP36000357
9797161N	MORIN MERCHAN BENEDICTO JOSE	2008EXP36000936
128805731	MORO GONZALEZ MSERAFINA	2006EXP36000813
70811117M	MORUJO PEREZ ERICA	2008EXP36001819
53104498M	MOTILA CHIMENO JOSE MIGUEL	2008EXP36000696
X 3830421P	MOUBDI JAFAR	2009FXPR6000942
668751A	MOULIAA ARIZA MARIA ANGUSTIAS	2007EXP36000149
22820258	MOYA ALMARAZ DIONISIO	2009EXP36000821
X 4188306Y	MOYA MORENO BETTY PATRICIA	2009EXP36001107



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
53538978S	MOYA TURRADO SARA	2010EXP36001007
B 34214916	MULTIMEDIA SIETE DE CASTILLA Y LEON SL	2009EXP36001665
B 05190830	MULTISERVICIOS GARLOP SL	2007EXP36000021
B 05175203	MULTISERVICIOS GIRSA SL	2006EXP36000743
6494711V	MUÑOZ ALBORNOS ANGEL	2006EXP36002181
6546287G	MUÑOZ ARRIBAS FERNANDO	2010EXP36002002
6564751E	MUÑOZ CERDEÑO ALBERTO	2006EXP36001483
6551887S	MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMINGO	2006EXP36001009
6549486Y	MUÑOZ LOPEZ JOSE IGNACIO	2007EXP36000136
6559516P	MUÑOZ LOPEZ JOSE RAMON	2009EXP36000658
6570275A	MUÑOZ LOPEZ PEDRO JESUS	2010EXP36001596
70804333Y	MUÑOZ LOPEZ RODRIGO	2009EXP36000744
6578647A	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	2006EXP36000086
6484528T	MUÑOZ MUÑOZ GREGORIO	2010EXP36000194
6572716Y	MUÑOZ PLAZA CRISTINA	2010EXP36001131
11774210G	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA OLGA	2010EXP36000255
6573561T	MUÑOZ SANCHEZ CARLOS	2008EXP36000509
B 05207352	MURALLA SISTEMAS INMOBILIARIOS SL	2009EXP36000938
6581480F	MURGA SAN SEBASTIAN JUAN PEDRO	2010EXP36001861
X 9091139K	MURGOCI CATALIN COSMIN	2010EXP36000505
25087533F	MURILLO DE LA CUADRA PILAR	2010EXP36000707
7251020V	MURO SANCHEZ LUIS MIGUEL	2010EXP36000433
X 6544172M	NAE DANIEL	2008EXP36000406
X 2566216Z	NARVAEZ RESTREPO LUZ AMPARO	2007EXP36000042
A82142076	NATHAN LEISUREWEAR SA	2006EXP36004627
X 4338145T	NATI PAVEL	2010EXP36000398
2543700S	NAVAL GALLEGO RUBEN	2008EXP36001308
6580967T	NAVARRO MARTIN FRANCISCO JOSE	2010EXP36001439
6579343D	NAVAS CHICA DAVID	2010EXP36001542
6573249X	NAVAS MARTIN ELENA MARIA	2006EXP36002252
51395847R	NAVAS ROBLES MARINA DEL CARMEN	2006EXP36002236
X 2624894L	NBIGA MOHAMED	2008EXP36000639
X 6108505G	NEDELEA DANIEL	2009EXP36000487
6545676Z	NEGRO RODRIGUEZ JUAN MANUEL	2006EXP36002576
B 05135744	NEOPHARMA CIENTIFICA LOGOS SL	2008EXP36000750
E 05141437	NEVITA CB	2006EXP36001141
70891028Z	NIETO MARQUEZ IMANOL	2010EXP36000289
6565354G	NIETO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	2006EXP36000455
6501961E	NOGAL DEL HERNAZ MIGUEL ANGEL	2006EXP36001287
6573544Y	NOGAL ELCOROBARRUTIA MIGUEL ANGEL	2006EXP36001264
6567259T	NOTARIO CARDENAS DE JESUS MARIA	2010EXP36001962



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6571163V	NUÑEZ TEJERO MARIA BLANCA	2010EXP36000490
X 3139602X	NYDZA MONIKA	2007EXP36001543
B 05184601	OBRAS Y REFORMAS MUÑOZ LOPEZ SL	2007EXP36001441
X 5994588Y	OCAMPO BERMUDEZ HECTOR FABIO	2010EXP36001311
2848019K	OCHOA REGO MARIA EUGENIA	2008EXP36001050
9003874H	OJEDA SANCHEZ PEDRO	2009EXP36000279
X 9095921 L	OLAERU CRISTIAN	2010EXP36000407
X 7754017G	OLARU CONSTANTIN CATALIN	2010EXP36000293
4140565J	OLIVA ORTEGA ANGEL	2010EXP36000204
X 8650582Y	OLIVEIRA SANTOS ROBERTH	2010EXP36000419
X 7609113T	OMETITA ALEXANDRU	2009EXP36000826
X 6443086G	OMETITA ALEXANDRU	2009EXP36000409
B 05207261	OMNIBUSES ABULENSES SLU	2010EXP36001658
40967284Y	ORGAZ FONTENLA JESUS FELICISIMO	2007EXP36001086
2170004T	ORIA MARTINEZ CONDE JAVIER	2010EXP36000283
6493722V	ORIA MARTINEZ CONDE JOSE RAMON	2006EXP36003131
X 6995537H	ORLANDO GOMEZ CARLOS	2010EXP36000442
51324391Y	OROSA LUNA JUAN LUIS	2007EXP36000928
X 8366808Y	OROSZ SANDOR	2010EXP36000435
X 3984715B	OROZCO OSORIO ROGELIO	2008EXP36000547
B 05191929	ORSA ISIK SL	2010EXP36001601
70802767G	ORTEGA HERRANZ ALFONSO	2010EXP36001510
70802768M	ORTEGA HERRANZ DAVID	2010EXP36000186
X 4785505X	ORTEGA HERRERA ALEJANDRO ESTEBAN	2006EXP36001909
2704J	ORTIZ ABOIN ALFONSO	2010EXP36001786
52387547X	ORTIZ CEPEDA ANA ASUNCION	2010EXP36000752
70816163Z	ORTIZ HERNANDEZ CARLOS	2010EXP36001140
X 8796582W	ORTIZ VALENCIA EDWIN	2009EXP36001633
X 7060742H	OSORIO MEJIA OSCAR FELIPE	2008EXP36000506
X 3921901X	OSORIO PATIÑO JULIO CESAR	2007EXP36000455
14704529P	OSUNA MARIN ANTONIO	2006EXP36003541
70808453D	OTERO CARRETERO ELENA	2009EXP36001912
71010236J	OTERO PRIETO IVAN	2009EXP36001267
X 35089929	OUARGLI MENNOUBA	2010FXP36001578
X 4595824X	OULED MESSAOUD YOUSSEF	2009EXP36000808
B 82620493	OUTLET AVILA SL	2006EXP36004900
6542858W	PABLO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	2008EXP36000126
70815503K	PACHO GONZALEZ ANTONIO	2008EXP36001395
70801035C	PACHO GONZALEZ AVELINO	2006EXP36002635
70806834T	PACHO GONZALEZ JAVIER	2006EXP36001502
6366514E	PACHO SANCHEZ FELICIDAD	2010EXP36000831



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 6216834A	PADILLA ASIN ELIZABETH CATHERIN	2010EXP36000503
X 5802751N	PADILLA BAEZ SANTA	2008EXP36002146
6570516Z	PALACIOS BLAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	2010EXP36001610
16220873P	PALACIOS SAN JUAN JOSE IGNACIO	2009EXP36001566
70814772A	PALOMO BLAZQUEZ SONSOLES	2010EXP36000360
70818404R	PALOMO SANCHEZ MARIA VICTORIA	2010EXP36000467
X 7083829J	PANA MARIAN	2009EXP36000682
6580085S	PARDO RODRIGUEZ ROBERTO	2006EXP36002218
30651652N	PARDO SANTIAGO JUAN CARLOS	2009EXP36001123
50438582L	PAREDES NOVILLO ALFONSO JAVIER	2009EXP36000273
X 5045178,1	PARREÑO GARCIA DAVID GEOVANNY	2009EXP36000005
5350737V	PASCUAL RODRIGUEZ PEDRO LUIS	2009EXP36001674
X6144425K	PAUN MARIAN	2007EXP36001531
X 8596326F	PAVEL MIHAIL	2010EXP36000458
6349632E	PAZ HERNANDEZ M PILAR	2007EXP36000988
X 8545454B	PELAEZ LONDONO MANUEL ARTURO	2010EXP36000400
X 4945655B	PELAEZ RESTREPO NOLASKO ERICK	2007EXP36001476
38444046Y	PELOCHE GONZALEZ ROSA	2009EXP36001489
7770951X	PEÑA MARTIN ANDRES JOSE DE LA	2010EXP36000456
X 7249660Z	PEÑAFIEL LEONES GREGORIO PRIMITIVO	2009EXP36000830
B 05138706	PEÑAS DE SAN ROQUE SL	2008EXP36002044
2703862M	PEREZ ALMILLANO FERNANDO	2006EXP36002384
70870765Z	PEREZ ALONSO FARA MARIA	2009EXP36001032
X 8712805Z	PEREZ DONE GREGORIO	2010EXP36000988
32768803J	PEREZ FERNANDEZ ALBERTO	2007EXP36001714
X 5402752Y	PEREZ MARIÑEZ FELIX RAFAEL	2008EXP36001240
6521122R	PEREZ PEREZ MARIA ISABEL	2010EXP36000211
70820557S	PEREZ SILVERIO JOSEFA	2007EXP36000024
649356C	PEREZ SOLERO PUIG LUIS	2008EXP36000040
71923913S	PEREZ VILAN M MAGDALENA	2009EXP36000131
X 1680877Z	PIECHA MARIAN	2006EXP36000290
X 0793060C	PIEKARZ KRYSZTOF	2010EXP36001575
X 4763797Z	PILICITA COLLAGUAZO VICTOR HUGO	2009EXP36000544
6557380B	PINDADO CENALMOR ALFREDO	2010EXP36001767
6520221C	PINDADO GONZALEZ JOSE CARLOS	2006EXP36002460
70807119D	PINDADO MARTIN DIEGO	2009EXP36000698
6565956P	PINDADO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	2006EXP36002254
X 5870301B	PINEDA VALENCIA JORGE IVAN	2009EXP36000753
70811479E	PINEL JIMENEZ FRANCISCO RAUL	2009EXP36000555
3376126W	PINTOS VILLAVERDE SERAPIO	2009EXP36000709
B 05212089	PINTURAS JM	2009EXP36001509



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
7247842J	PIQUER BARBACHANO CAROLINA	2008EXP36000162
B 05119391	PITUSOS SL	2007EXP36001000
B 05200167	PIZARRO MINIATURAS MILITARES-MODEL	2008EXP36000914
X 7636980Z	POP ADRIAN	2010EXP36000332
11844381W	PORCEL RICO JULIO	2008EXP36001022
47912078L	PORLEY RODRIGUEZ SERGIO GABRIEL (RUMITAG	2009EXP36000211
X 7140845N	PORRAS MORENO PEDRO	2010EXP36000325
2906638J	PORRAS PINDADO RAQUEL	2010EXP36000931
6537936W	POSE GARCIA JUAN	2010EXP36002068
B 05160957	POSTALAVILA SL	2006EXP36002596
6561431Z	POSTIGO DIAZ ISIDORO EDUARDO	2006EXP36002916
24282448Z	POVEDANO MILLAN DIEGO	2009EXP36000406
11691553D	PRIETO ALONSO BALTASAR	2006EXP36002762
6567535T	PRIETO MOROSOLI MIGUEL ANGEL	2009EXP36001761
B 05205372	PROMOCIONES DIBLAGAR SL	2008EXP36002046
A05008172	PROMOCIONES HOSTELERAS ABULENSES	2009EXP36001671
B 05182829	PRORESER SL	2007EXP36000240
B 05180146	PROYECTO RED SIGLO XXI SL	2006EXP36001465
35437048M	PUENTE BLANCO MANUEL	2006EXP36002036
6351511S	PUENTE SANTAMARTA AMPARO (HROS)	2006EXP36001564
X 5770530Z	PULGARIN VARELA JULIAN ANDRES	2008EXP36000622
B 05199351	PYME ASESORIA FISCAL Y CONTABLE SL	2008EXP36000034
X 4683783V	QUIÑONEZ CUERO CRISTINA	2010EXP36001094
X 5185999M	QUINTERO CARDONA FABIO HERNAN	2009EXP36001789
6579252X	QUIROS ESTEBAN PATRICIA	2007EXP36001684
X 3314531R	RADICI SORIN	2007EXP36001598
X 3747337Q	RAJAA EPE RAHMANI SAMIRA	2009EXP36000943
8788183K	RAMIREZ GARCIA JUAN	2007EXP36001699
70808939N	RAMIREZ GARCIA SORAYA	2006EXP36001663
Y 83633437	RAMIREZ JIMENE7 NELSON	2010EXP36001070
34088109Q	RAMOS BUENO MIGUEL ANGEL	2006EXP36001851
11936144H	RAMOS SANTIAGO ANDREA	2010EXP36000223
B 05153119	RECIDEP TRADE SL	2006EXP36000445
A78164530	RECONSA & RETESA SA	2006EXP36004187
B 05156823	REDISAVILA SL	2007EXP36000244
B 05174131	REFRIGERACIONES MAGA SL	2006EXP36000428
X 2710285B	REGGADI ABDELHAK	2009EXP36000959
X 2160720P	REGGADI NOREDDINE	2008EXP36001872
A05020219	REHAVIPAL SA	2006EXP36001818
44588765E	REINA GARCIA JOSE MARIA	2009EXP36000589
B 05130638	RENAVILA SL	2009EXP36001831



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6577303Q	RESINA CENALMOR IGNACIO	2009EXP36001062
X 8657978L	RESQUIN GIMENEZ OMAR ADAN	2010EXP36000444
B 05153937	RETICULARES CASTILLA Y LEON SL	2010EXP36001703
5271495X	RETORTILLO MOYA FRANCISCA	2010EXP36000281
B 06474779	REVARTE MONTAJES SL	2010EXP36000448
6531943N	REY BEJARANO JOSE	2006EXP36005802
6567120E	REY DEL JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	2006EXP36000346
70815627F	REY HERNANDEZ FRANCISCO JOSE	2008EXP36001793
70816766L	REYES HEREDIA FRANCISCA	2006EXP36005706
X 3640361J	REYES TRUYO ESPERANZA	2009EXP36000778
76869466Q	RIBADAVIA GARCIA JAVIER	2009EXP36000570
682588V	RICO PEREA PILAR	2006EXP36001590
X 3073718K	RINCON CELIS FEDERIK RIGOBERTO	2009EXP36001149
70829635P	RINCON DIAZ MARIA NANCY	2010EXP36000539
X 6827858D	RISSO COCCARO HELDER NICOLAS	2009EXP36001738
X 7231032Q	RIVERA MARILUZ GULLERMO HUMBERTO	2010EXP36000431
X 5998491E	RIVERA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	2008EXP36001736
24804226Z	RIVERO IZQUIERDO FRANCISCO	2009EXP36000704
B 05194931	RIVI 2006 SL	2008EXP36000597
70827834R	ROCHA ZUÑIGA JUAN CARLOS	2007EXP36000284
5267595C	RODRIGUEZ ACEVEDO MARIA CONCEPCION	2008EXP36000434
6571877H	RODRIGUEZ CALVO ALMUDENA	2010EXP36000221
6547810D	RODRIGUEZ CORRALES IGNACIO	2010EXP36000771
71140318F	RODRIGUEZ DELGADO ADAN	2007EXP36001013
X 6285653Y	RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE NELSON	2008EXP36000656
52879075M	RODRIGUEZ GARCIA MARIO	2007EXP36001165
795295R	RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	2008EXP36001574
X 5756961S	RODRIGUEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	2009EXP36000742
6547661K	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN JOSE	2006EXP36000093
70811135T	RODRIGUEZ JIMENEZ DAVID	2006EXP36001367
6557121M	RODRIGUEZ LLORENTE M ISABEL	2006EXP36004800
6566834N	RODRIGUEZ MANJARIN MANUEL	2006EXP36005071
65787341K	RODRIGUEZ MONTE DEL JOSE MANUEL	2007EXP36001170
6384092M	RODRIGUEZ PINDADO M CONSUELO	2007EXP36001472
6532797S	RODRIGUEZ RONCERO M CARMEN	2008EXP36001157
7782414L	RODRIGUEZ SANCHEZ BORDONA ROSARIO FATIMA	2010EXP36001697
708137241	RODRIGUEZ VALLEJO DIEGO FERNANDO	2010EXP36001309
X 6491691X	RODRIGUEZ VILLANUEVA WILLIAM ESTUARDO	2010EXP36000822
B 05190574	ROEST SISTEMAS SL	2006EXP36004977
2843763C	ROJO PINTO VICENTE	2007EXP36001547
45289659Z	ROLDAN PEREZ FRANCISCO JAVIER	2010EXP36001461



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6557991R	ROLLON CASILLAS RAFAEL	2010EXP36001699
6529739Q	ROMAN FERNANDEZ FERNANDO J	2006EXP36000781
6530992G	ROMAN FERNANDEZ WENCESLAO	2008EXP36000627
17149359F	ROMERA TORRES JUAN FRANCISCO	2010EXP36002116
X 3673718C	ROMERO CHUNCHO CARLOS ROLANDO	2006EXP36000550
44915128S	ROMERO JIMENEZ JOANA	2009EXP36002194
2197642S	ROMERO LOPEZ RAFAEL	2008EXP36000035
70827139L	ROMERO MESCUA ISABEL CRISTINA	2007EXP36000219
X 8249724S	RONDON FABIAN RENE ERNESTO	2010EXP36000573
1494112D	ROS LLANEZA MONSERRAT	2010EXP36001619
2538940Q	ROSON HERAS SONIA	2010EXP36001630
E 05191309	ROTULART CB	2006EXP36004549
70802132J	ROYAN QUIROS SERGIO	2006EXP36000179
6530116W	RUBIO BATANERO ISIDORA	2009EXP36000678
70806254H	RUFES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	2010EXP36000266
6561198B	RUFES LOPEZ JORGE LUIS	2006EXP36000218
6579021D	RUFES LOPEZ JUAN CARLOS	2010EXP36001577
6560900N	RUIZ AYUCAR DIAZ EDUARDO	2009EXP36001076
X 9545685H	RUIZ GLORIA PATRICIA	2010EXP36000979
52479423R	RUIZ RIZALDOS IGNACIO	2009EXP36000422
B 05192109	RUSTICAS DE CASTILLA SL	2010EXP36001664
A40030314	S Y H CONSTRUCCION SEPU Y MA	2009EXP36001178
6549291H	SAENZ PINDADO LUIS MARCOS (HROS)	2006EXP36000683
6495461P	SAEZ ARENILLAS MARTIN JULIAN	2010EXP36000291
6506955W	SAEZ COCA TERESA	2010EXP36000676
19135830W	SAEZ GARCIA JULITA MARIBEL	2006FXP3R001951
6564323P	SAEZ GARCIA M MAR DEL	2009EXP36002237
6544296Z	SAEZ GARCINUÑO MIGUEL ANGEL	2006EXP36000338
6580956N	SAEZ GARZA RICARDO	2010EXP36000225
6567098T	SAEZ LOPEZ M SONSOLES	2007EXP36001341
6514451T	SAEZ MARTIN ENCARNACION (HROS)	2010EXP36000267
2699801S	SAEZ ORGAZ ANGEL	2010EXP36000178
375664M	SAEZ ORGAZ JULIA	2010EXP36001648
X 9260036Y	SAFTOIU CONSTANTIN	2010EXP36000491
6576904P	SAINZ DE BARANDA JIMENEZ VIRGINIA	2009EXP36002170
B 54079306	SALACOR INVESTMENT SL	2010EXP36000702
76131009C	SALAS MARTIN ROBERTO	2009EXP36000530
35559248Y	SALAZAR RAMIREZ M PUERTO (HROS)	2006EXP36001661
34725530S	SALGADO REQUEJO CAMILO	2006EXP36004494
X 3921916W	SALHI ABDELKADER	2007EXP36001604
6553995F	SALINERO HERNANDEZ JOSE MARIA	2006EXP36001422



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
B 05179908	SAMBOAL Y HERRERO SL	2008EXP36001902
B 05171400	SAMBOAL Y TONO SL	2006EXP36004202
70816639F	SAN JUAN CARDALLIAGUET LUIS DE	2006EXP36002632
6347298B	SAN JUAN GARZON LUIS DE (HROS)	2006EXP36000168
6542410Z	SAN JUAN PERICACHO ANTONIO DE	2006EXP36000200
6500081M	SAN MILLAN MANZANAS MARIA ANGELES	2006EXP36000717
70817127N	SANCHEZ AGUADERO SARA MARIA	2010EXP36000282
X 6398536M	SANCHEZ ALMEIDA MARIO OXWALDO	2009EXP36000545
70810037Y	SANCHEZ ASIAIN DOS SANTOS LUIS ADOLFO	2010EXP36000897
6516841K	SANCHEZ ASIAIN FERNANDO	2006EXP36001925
6493671N	SANCHEZ BERMEJO MIGUEL ANGEL	2010EXP36000620
70821395W	SANCHEZ BRAGADO NOELIA	2008EXP36001909
70810897S	SANCHEZ BRAGADO VICTOR MANUEL	2008EXP36001237
70823076G	SANCHEZ CAGUEÑAS ELIZABETH	2006EXP36000973
70810855L	SANCHEZ CANO SONIA	2010EXP36000637
22751934N	SANCHEZ CHAMORRO ALBERTO	2009EXP36000567
6567705D	SANCHEZ COLLADO M INMACULADA	2010EXP36000352
51089645K	SANCHEZ DE LA CRUZ PATRICIA	2009EXP36000799
6564785X	SANCHEZ ESTEVEZ M RAQUEL	2010EXP36000912
6543519L	SANCHEZ FERNANDEZ PEDRO	2010EXP36000783
6579419Q	SANCHEZ FERNANDEZ-MELLADO IGNACIO	2010EXP36000745
6568308Z	SANCHEZ FERRERO NOTARIO IGNACIO	2009EXP36000215
70812198M	SANCHEZ GALAN LUIS ALVARO	2010EXP36001356
70811623M	SANCHEZ GOMEZ VICTOR	2010EXP36000899
50076234J	SANCHEZ GONZALEZ FERNANDO	2010EXP36001616
340009T	SANCHEZ GONZALEZ M CARMEN	2006EXP36004125
6583124H	SANCHEZ GRANDE ISRAEL	2009EXP36000093
70801637R	SANCHEZ HERRERO MARIA DOLORES	2006EXP36001650
6511053Y	SANCHEZ JIMENEZ ANDRES	2007EXP36000211
6492069C	SANCHEZ MARISCAL JUSTINIANA	2008EXP36001119
6348442M	SANCHEZ MORENO M CRUZ	2010EXP36000709
X 1572286Y	SANCHEZ MUNDACA ANDRES BERNARDO	2010EXP36000385
6517949W	SANCHEZ OLIVERA JOSE	2010EXP36000091
6548879C	SANCHEZ OTERO NICOLAS RICARDO	2010EXP36000753
6531908T	SANCHEZ PACHO GUADALUPE	2010EXP36001642
6556267W	SANCHEZ PLAZA JULIAN	2008EXP36001452
501140567	SANCHEZ REDONDO MARIA	2010EXP36000674
7515519Q	SANCHEZ RESINA JOSE IGNACIO	2008EXP36000037
1787171W	SANCHEZ RICO JOSE	2009EXP36000811
70820424C	SANCHEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA	2007EXP36001454
47487453C	SANCHEZ RUIZ IVAN	2010EXP36000754



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
6565168W	SANCHEZ SACRISTAN MANUEL	2010EXP36001128
6575730F	SANCHEZ SAN MILLAN M JOSE	2010EXP36000076
6561887X	SANCHEZ SANZ JESUS	2007EXP36000236
6548365N	SANCHEZ VAQUERO LUIS	2010EXP36001330
6554746E	SANCHEZ VAZQUEZ PEDRO	2010EXP36001213
6561109Z	SANCHIDRIAN ENCINAR JESUS (HROS)	2006EXP36001382
70824573Y	SANCHIDRIAN MATEOS OSCAR JOSE	2008EXP36000673
6581780P	SANCHIDRIAN VELAMOS JESUS ANGEL	2006EXP36000809
70805794H	SANCHIDRIAN VELAMOS JUAN CARLOS	2006EXP36002778
X 6491689P	SANDOVAL ALEJANDRO GABRIEL	2010EXP36000390
6541566K	SANTAMARIA MONTERO MARIA ROSARIO	2009EXP36000675
X 5942859G	SANTIAGO CRISTOPHER JEAN	2009EXP36000552
70816640P	SANTIS GIL SARA	2008EXP36000322
6479581K	SANTO TOMAS RAMOS JOSE	2006EXP36003141
71419217P	SANTOS FERNANDEZ JORGE	2008EXP36000042
50089823D	SANZ BALADO OSCAR	2010EXP36000133
3429206K	SANZ DE LA CALLE JOSE MARIA	2010EXP36001557
44909404H	SANZ IGLESIAS DIEGO	2010EXP36001661
3263446E	SANZ PASTOR Y FERNANDEZ DE PIEROLA CESAR	2008EXP36000400
X 5064723P	SARBUSCA DANIEL	2008EXP36000661
6568250W	SASTRE AVALOS NURIA	2010EXP36001529
6565510E	SASTRE BLAZQUEZ JOSE ANTONIO	2009FXP36000480
50181701W	SASTRE SERRANO ROSA MARIA	2006EXP36001371
65515388	SAUCEDO IMBEL JOSE PEDRO	2006EXP36004616
51374273R	SAVEDRA PEREZ PABLO ALEJANDRO DE	2010EXP36001532
6576187G	SEGURA SAEZ MIGUEL ANGEL	2010EXP36002042
B 05010830	SEIMI SL	2006EXP36002298
B 05196258	SEMARO 2006 SL	2009EXP36001614
X 6614026P	SEMENCIUC EUGENIA MARIANA	2009EXP36000775
B 05185335	SEN-CAR INFORMATICA SL	2007EXP36000023
6552124E	SENOVILLA DEL POZO MARIA DE LA ASUNCION	2010EXP36001421
6555987K	SENOVILLA SAINZ JULIAN	2009EXP36000649
52479039P	SERRANO FERRER ANTONIO MANUEL	2007EXP36000509
B 05026844	SERVETTI SL	2006EXP36000598
B 05202916	SERVIAVILA FCG SL	2009EXP36001089
B 05190582	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA VIVIENDA SL	2007EXP36000025
E 05178934	SERVIPPEM CB	2006EXP36002598
70812001S	SEVILLANO FERNANDEZ FERNANDO	2010EXP3600131
5444059811-	SIMON JIMENEZ ENRIQUE	2008EXP36000926
B 83820878	SINTRA INGENIEROS SL	2009EXP36001664
B 05200860	SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS EUROPEOS SL	2010EXP36000591



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
A05156575	SISTEMAS TECNOLOGICOS APLICADOS SA	2010EXP36001657
X 7043230D	SOARE GELU	2007EXP36000228
X 42234171-	SOARES DA SILVA ARTUR ROGERIO	2010EXP36001800
F 05011960	SOCIEDAD COOPER UNION CAMPESINOS AVILA	2006EXP36002065
B 05202130	SOLADOS Y ALICATADOS ADRIRON SL	2009EXP36000824
70805494V	SOLER JIMENEZ FERNANDO	2007EXP36000233
50726235B	SOLIS LORIGA JOSE MANUEL	2009EXP36000986
X 7809140L	SOLORZANO VERA RUDY JAIME	2010EXP36000561
Y 0102576X	SONGYAN JIN	2010EXP36001583
27262234N	SORIANO IBAÑEZ FRANCISCO JESUS	2006EXP36000368
48465579W	SORIANO RUBIO MARIA PAZ	2010EXP36000762
6573478D	SOTO GUTIERREZ LUIS	2009EXP36001856
6446655P	SOTO MORIES CARLOS	2006EXP36000467
X 6034228V	SOTO SUAREZ ANDREA LIDIA	2009EXP36001308
6555102X	SOTO VALLE ESTHER	2010EXP36001643
X 2073261 H	SOULIMANI ABDELHALIM	2010EXP36000092
X 6035483F	STANCIU VIOREL	2008EXP36000618
X 8402197K	STANCU MIHAI	2008EXP36001889
B 83539510	STAR CAPITAL SL	2010EXP36000070
70808713Q	STASIAK STAWECKA PRZEMYSLAW	2006EXP36001876
X 6862383B	STEFAN ZONAS	2008EXP36000542
X 3792782J	STOYANOV BARKALOV GEORGI	2010EXP36000766
B 05143623	STRUZZI TRADING SL UNIPERSONAL	2009EXP36001604
6567615B	SUAREZ ALVAREZ JORGE IGNACIO	2006EXP36001896
70831769A	SUAREZ OSPINA LUCERO	2010EXP36001296
11947152D	SUTIL MATEOS JAVIER	2010EXP36000278
E 05215769	TALLERES HMNOS CANDIL CB	2010EXP36000546
X 6333629G	TANASE MARIA	2010EXP36000556
X 6284497T	TANGARIFE GRANADA ARELIS	2009EXP36000960
X 7159738E	TAOUATI MOHAMMED	2010EXP36000512
X 5856834E	TAPIA CASTELLANOS PAULINA FERNANDA	2010EXP36001600
6547428H	TAPIA MILLANO FRANCISCO LUIS DE	2006EXP36000623
X 7370801Z	TAVARES DE MELO CARLOS MANUEL	2009EXP36000893
65785330	TEJEDOR GABALDON MARIO	2006EXP36001043
6571352E	TEJEDOR MARTIN RAQUEL	2006EXP36002732
6567336P	TEJERIZO GONZALEZ EDUARDO	2008EXP36000543
A05145743	TELECABLE AVILA SA	2010EXP36000271
X 4498762P	TEODORA RANGELOVA BARKALOVA	2010EXP36000612
X 73072292	TIBERIU ZONAS	2009EXP36000978
1898988Q	TINOCO MORILLA MANUEL	2009EXP36000325
48811298P	TITOS MOLINA MANUEL	2010EXP36001019



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 5339525Y	TOBAR LEON ALEJANDRA	2006EXP36005115
B 83593319	TODO POR ESTRENAR SL	2009EXP36002125
6564121J	TOLDOS CARBONELL MIGUEL ANGEL	2009EXP36000333
X 39101062	TONCHEVA VELIKOVA DIANA	2009EXP36001637
2235208E	TORRES MARTIN JUAN JOSE	2010EXP36000114
70034927L	TORRES SANCHEZ JOSE MIGUEL	2010EXP36001081
156507S	TORRES VADILLO GREGORIO	2006EXP36002521
6554303Q	TORREZ DIAZ GUERRA JOSE CARLOS	2010EXP36000914
6523498P	TORRUBIAS GONZALEZ PURIFICACION	2006EXP36002227
X 7702966J	TRANCA TANASE	2009EXP36000975
B 05178389	TRANSBLAZQUEZ SL	2010EXP36000207
B 84080787	TRANSRIVI 82 SL	2006EXP36004524
276426N	TRAVESEDO RUIZ DE ARANA MANUEL	2007EXP36001242
70979610T	TREVEJO PEREZ JUAN JOSE	2006EXP36000993
X 3377816J	TSVETANOVA DIMITROVA TSVETELINA	2010EXP36000511
A 05022595	TURAVILA SA	2006EXP36001076
X 7072503A	UGAZ CURAY CHRISTIAN JAVIER	2010EXP36000413
1394832A	URANGA MEJIAS RAFAEL	2008EXP36000940
14557008D	URRUTIA ASTIGARRAGA JOSE ANTONIO	2009EXP36000663
X 7521606P	VACA LANGUIDEY ROSALIA	2009EXP36000868
6571774F	VALDALISO GONZALEZ JESUS ALBERTO	2010EXP36001663
70805809X	VALLEJO GUERRO MARTA	2010EXP36000688
X 5738067G	VALVERDE QUIGUANGO WILSON RENE	2009EXP36000924
6554821M	VAQUERO ALDEA JAVIER BONIFACIO	2006EXP36001179
6541177T	VAQUERO ALDEA JULIAN	2006EXP36002345
6353405T	VAQUERO HERNANDO FLORENTINA (HROS)	2009EXP36001360
6506604L	VAQUERO MONTESANO MARIA	2009EXP36001437
6540473D	VARA HERNANDEZ CARLOS	2010EXP36001668
6483052L	VAZQUEZ GARCIA FRANCISCO	2010EXP36000606
6445459P	VAZQUEZ GARCIA JESUS	2008EXP36001139
6511657N	VAZQUEZ GARCIA MANUEL	2009EXP36001711
6521892N	VAZQUEZ GARCIA RAFAEL	2006EXP36002366
34534548W	VAZQUEZ REIRIS M MARCIONILA	2009EXP36002133
12253854Y	VAZQUEZ SALAZAR RAFAEL	2006EXP36002307
B 80891302	VDA DE JUAN LOPEZ SL	2006EXP36003034
34767649K	VEGA ALCAZAR PABLO	2006EXP36002164
70807849A	VEGA DIAZ CARLOS DE LA	2009EXP36001978
70809911H	VEGA DIAZ SANTIAGO DE LA	2007EXP36000261
6547499C	VEGA JIMENEZ FRANCISCO DE BORJA DE	2006EXP36000602
50731202X	VEGA MARCOS ALVARO DE LA	2006EXP36004908
6529542A	VEGA MUÑOZ ISABEL	2006EXP36000571



Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo	Expediente Ejecutivo
X 5137180S	VELASQUEZ RAMIREZ FRANCISCO	2009EXP36000911
6561446Y	VELAYOS ARANDA RAMON	2010EXP36001286
6570531Y	VELAYOS ENRIQUEZ CESAR NEMESIO	2010EXP36000254
65687888	VELAYOS SAEZ MIGUEL ANGEL	2009EXP36000483
70801313E	VELAZQUEZ GUERRA JESUS	2009EXP36001959
X 2817521K	VELEZ GLORIA STEFANNY	2007EXP36001716
6576032X	VENTERO VELASCO ALBERTO	2010EXP36001989
6516661W	VERDUGO PINDADO M TERESA	2010EXP36001166
X 8913506V	VERGARA BENAVIDES ABELARDO SEGUNDO	2010EXP36001374
X 7775557Q	VERGARA CASTAÑO FRANCISCO JAVIER	2010EXP36001205
70809434R	VERGARA HERNANDEZ MARIO ALBERTO	2010EXP36001176
70809430C	VERGARA PALOMO DANIEL	2009EXP36002283
6575465H	VICENTE SANTO DOMINGO ONESIMO	2009EXP36001328
16567413F	VIDORRETA RODRIGUEZ JULIO ALBERTO	2009EXP36000327
21694662	VILCHES RODRIGUEZ MARIA TERESA	2009EXP36001093
6530363L	VILELA DURAN ANTONIO	2006EXP36001694
B 05214226	VILLACASTIN CARREÑO LAURA SL	2009EXP36002222
21417489E	VILLALAIN RUIZ MARIA JOSE	2010EXP36000155
70783530H	VILLEGAS CAMACHO LUIS RAMON	2006EXP36001462
6533753M	VILLEGAS VELAYOS BLANCA	2009EXP36000806
B 05190665	VITAMINE DECO SL	2008EXP36001165
X 4942241 R	VIVAS POMELO CARLOS HARVEY	2009EXP36000919
X 8285419Z	VOICU MARIAN	2010EXP36000386
X 14669100	XU ANRONG	2006EXP36000291
7827667P	YERRO PANIAGUA M DOLORES	2007EXP36000036
X 8960547T	ZABOU IONUT EUGEN	2010EXP36000565
X 5439216S	ZARIOUJM IMAD	2009EXP36000226
70809581X	ZAZO SAN SEGUNDO RUBEN	2009EXP36001555
6566508P	ZAZO SORIANO ANTONIO	2008EXP36001130
X 4082253Y	ZNATI HASSAN	2010EXP36000500
X 6352853T	ZONTEK MAREK	2009EXP36000747
X 2660033Z	ZORNIEL MOISEANU CRISTIAN	2007EXP36001561
X 3725137B	ZUÑIGA FUENTES PEDRO MAURICIO	2010EXP36000675
6536651 M	ZURRUNERO ZURDO FELIPE	2008EXP36001695



Número 890/11

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2.011, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la explotación de la Piscina Municipal y Merendero, Bar Anejo en el Complejo del Polideportivo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Ayuntamiento.

- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

- Localidad y Código Postal: Arenas de San Pedro, 05400

- Teléfono: 920-370005

- Fax: 920-372170

- Correo electrónico

- Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.aytoarenas.es

2. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes:

- Canon anual ofrecido /Mejoras en el bien a arrendar: 70 puntos.

- Fomento del autoempleo: 15 puntos.

- Experiencia profesional en el sector: 15 puntos.

3. Garantías exigidas.

a) Provisional: 1.055 €

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

4. Duración y Tipo de licitación.

a) Duración: CINCO años, prorrogables por otros CINCO AÑOS.

b) Tipo de licitación: tipo mínimo de 10.100 €/anuales.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Modalidad de Presentación: por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, a 4 de marzo de 2.011

El Alcalde, *Óscar Tapias Gregoris*.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA EXPLOTACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL Y MERENDERO, BAR ANEJO EN EL COMPLEJO DEL POLIDEPORTIVO.

Cláusula Primera.- Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la explotación del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en C/Obispo de este Municipio, y que se compone de:

a) Piscina Municipal.

b) Bar

No forman parte del objeto del contrato las obras realizadas por el anterior adjudicatario, de naturaleza desmontable, tales como: barra de bar, mitad del tejado desmontable sobre la barra, cámara industrial desmontable, así como toda la instalación eléctrica del bar.

La valoración dada a estos bienes es la siguiente:

- Cámara frigorífica: sin valoración.

- Instalación eléctrica: 900€

- Barra de 6,90 m2 de fábrica de bloque enfoscado y pintado, a 50 €/m2: 345 €.

- Encimera de barra, 3,45 m2, a 50 €/m2: 172,50 €

- Cubrición de la zona de barra:



- Cierre enrollable de 6,90 m², a 80 €/m²: 552 €.
- Cubierta barra de 12,75 m², a 20 €/m²: 255 €.
- Cubierta en zona de mesas de 128,02 m², a 45 €/m²: 5.760,90 €

TOTAL VALORACIÓN (excluida la cámara frigorífica)= 7.984,50 €.

El presupuesto de valoración del inmueble aporta por el técnico asciende a 105.593 euros.

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 4.1.p) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cláusula segunda.- Procedimiento de selección y adjudicación.

La forma de adjudicación del contrato de explotación del bien patrimonial será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, de conformidad con el artículo 134.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y con la cláusula décima de este Pliego.

Cláusula Segunda.- El Perfil del contratante.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil de contratante al que tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.aytoarenas.es.

Cláusula Tercera.- Tipo de licitación.

Se establece un tipo mínimo de licitación de 10.100 euros anuales que podrá ser mejorado al alza por sus licitadores.

La renta se actualizará cada año de vigencia del contrato, aplicando a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo en un período de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

Cláusula cuarta.- Órgano de contratación.

A la vista del plazo del contrato que queda fijado en CINCO años, prorrogables por otros CINCO años, el órgano competente para efectuar la presente contratación y tramitar el expediente, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, será el Pleno del Ayuntamiento.

Cláusula quinta.- Duración del contrato.

La duración del contrato de arrendamiento se fija en CINCO años, de carácter prorrogable por otros CINCO años más. La prórroga del contrato se llevará a cabo previa solicitud de la misma por el concesionario al Ayuntamiento, y siempre que exista autorización por parte de éste.

El concesionario estará obligado a continuar al frente de la explotación durante un plazo máximo de seis meses una vez terminada la concesión, si así lo dispusiera el Ayuntamiento a fin de que la explotación no se vea interrumpida durante el período de tiempo necesario para la adjudicación de una nueva concesión.

Cláusula sexta.- Capacidad

Podrán presentar proposiciones, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cláusula séptima.- Presentación de licitaciones y documentación administrativa.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de Contratante.

Las proposiciones podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

La acreditación de la recepción del referido télex, fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por el Secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida.

Los medios electrónicos, informáticos y telemáticos utilizables deberán cumplir, además, los requisitos establecidos en la disposición adicional decimovena de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

La presentación de una proposición supone la aceptación incondicionada por el licitador de las cláusulas del presente Pliego.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación de la explotación del inmueble, propiedad del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y calificado como bien patrimonial, ubicado en la C/Obispo de este Municipio, compuesto por Piscina Municipal y Bar. La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

SOBRE «A»

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.

b) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

c) Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe del 1% del presupuesto del contrato, a que hace referencia la cláusula octava del presente Pliego de Condiciones.

SOBRE «B»

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Proposición económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º ____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la explotación del bien patrimonial, ubicado en la C/Obispo de este Municipio, compuesto por Piscina Municipal y Bar, mediante concurso, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros.



En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

b) Documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

Cláusula octava.- Garantía Provisional.

Deberá depositarse como garantía provisional la cantidad de 1.055 euros, correspondientes al 1% del valor actual del bien inmueble objeto de arrendamiento, conforme al Informe Técnico Municipal de 17 de noviembre de 2.010, que quedar afecta al cumplimiento de las obligaciones correspondientes hasta la formalización del contrato de arrendamiento del inmueble.

La garantía provisional se depositará en el Ayuntamiento por cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La garantía provisional se extinguirá automáticamente y será devuelta a los licitadores inmediatamente después de la adjudicación definitiva del contrato. En todo caso, la garantía será retenida al adjudicatario hasta que proceda a la constitución de la garantía definitiva, e incautada a las empresas que retiren injustificadamente su proposición antes de la adjudicación.

El adjudicatario podrá aplicar el importe de la garantía provisional a la definitiva o proceder a una nueva constitución de esta última, en cuyo caso la garantía provisional se cancelará simultáneamente a la constitución de la definitiva.

Cláusula novena.- Requisitos y criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente.

Los criterios a puntuar son:

a) Canon anual ofrecido/ Mejoras en el bien a arrendar: hasta 70 puntos.

La Mesa de Contratación valorará este criterio, de acuerdo con el cálculo que resulte del siguiente sumatorio:

- Canon Anual Ofrecido: que vendrá dado por el resultado de multiplicar el número de años de duración de la concesión por el canon anual ofrecido por el licitador.

- Mejoras en el bien a arrendar: será el resultado del coste económico que supongan las mejoras a ejecutar por el licitador, de conformidad con la valoración que de las mismas se realice por los Servicios Técnicos Municipales, descontado el coste de las mismas a su valoración en el momento de adjudicación del contrato, de acuerdo con la media del Índice de Precios al Consumo de los últimos 20 años (según datos de la página web del Instituto Nacional de Estadística)

Será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Co = valor de la mejora a ejecutar actualizada a la fecha de adjudicación.

Cn = valor de la mejora propuesta por el licitador y valorada por los Servicios Técnicos Municipales, teniendo en cuenta la fecha de realización de la misma.

IPC = media del Índice de Precios al Consumo en los últimos 20 años.

n = fecha en la que el adjudicatario propone ejecutar las mejoras.

$$Co = \frac{Cn}{(1 + IPC)^n}$$

Para que las mejoras propuestas puedan tenerse en cuenta por la Mesa de Contratación, la propuesta deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

a) Las mejoras propuestas deberán ser ejecutadas dentro del PRIMER año de adjudicación del Bar, a contar desde el momento de formalización del contrato administrativo.

b) Para responder de las mejoras propuestas en la oferta presentada, el licitador deberá constituir, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, garantía suficiente para responder de las mismas en caso de incumplimiento de contrato. Dicha garantía deberá ser presentada antes de la adjudicación definitiva del contrato.



c) Por el licitador se deberá especificar de forma detallada, con desglose por partidas de las unidades de obra a ejecutar, cada una de las obras que vayan a ser ejecutadas como mejoras.

Se entenderá por mejora aquellas obras que supongan un aumento patrimonial del inmueble y que, en ningún caso, distorsionen el entorno en que se encuentra el inmueble. Estas obras pasarán a ser propiedad municipal.

Únicamente serán valorables las mejoras que vayan destinadas a:

- Sustituir aquellas que figuran en la cláusula primera y que han sido realizadas por el actual adjudicatario.

- Las que contribuyan a la adecuación de las instalaciones a la normativa de Castilla y León.

d) Deberá determinarse por el licitador el momento de la concesión, dentro del primer año, en que cada una de las obras propuestas van a ser ejecutadas.

b) Fomento del autoempleo: hasta 15 puntos.

Con esta propuesta se pretende promover la creación de nuevos empresarios en el sector de la hostelería.

Para ello deberá presentarse cualquier tipo de documentación que acredite tal circunstancia, antes de la adjudicación definitiva del contrato, como pudieran ser: alta IAE, creación de una cooperativa, o cualquier otra forma de asociación prevista en la legislación española.

Se valorarán en mayor medida aquellas formas de asociación que reúna el mayor número de socios.

c) Experiencia profesional en el sector: 15 puntos.

Para ello deberá presentarse junto con la oferta presentada cualquier documentación que acredite tener experiencia profesional en el sector de la hostelería, como por ejemplo: contratos de alta, nóminas, alta IAE, etc.

No serán baremadas por la Mesa de Contratación aquellas propuestas que acrediten una experiencia profesional inferior a UN AÑO.

Cláusula décima.- Mesa de contratación.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo,

por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma y actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

Formarán parte de ella, al menos cuatro vocales, entre los cuales estará el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.

- Interventor de la Corporación, Vocal.

- Portavoz del Grupo de Popular, Vocal.

- Portavoz del Grupo Socialista, Vocal.

- Portavoz del Grupo IU- Los Verdes, Vocal.

- Funcionario/a del Ayuntamiento, que actuará como Secretario de la Mesa.

Cláusula undécima.- Prerrogativas de la Administración.

El órgano de contratación, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ostenta las siguientes prerrogativas:

a) Interpretación del contrato.

b) Resolución de las dudas que ofrezca su cumplimiento.

c) Modificación del contrato por razones de interés público.

d) Acordar la resolución del contrato y determinar los efectos de ésta

En todo caso se dará audiencia al contratista, debiendo seguirse los trámites previstos en el art. 195 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.

Cláusula duodécima.- Apertura de proposiciones y adjudicación provisional.

La apertura de las proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

La Mesa de Contratación se constituirá dentro de los tres días hábiles siguientes tras la finalización del



plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

La Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres «B».

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación es automática (Sobre «B»), la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario provisional del contrato.

La adjudicación provisional del contrato deberá efectuarse en el plazo de dos meses desde la apertura de las proposiciones; debiendo notificarse la misma a los licitadores y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de contratante.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

Cláusula decimotercera.- Garantía definitiva.

Los que resulten adjudicatarios provisionales de los contratos deberán constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta garantía se depositará en el Ayuntamiento por cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato.

Esta garantía responderá a los conceptos incluidos en el artículo 88 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cláusula decimocuarta.- Elevación a definitiva de la Adjudicación Provisional.

La elevación a definitiva de la adjudicación provisional no podrá producirse antes de que transcurran quince días hábiles contados desde el siguiente a

aquél en que se publique aquélla en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de Contratante.

Durante este plazo, el adjudicatario provisional deberá aportar los documentos acreditativos de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, de haber constituido la garantía definitiva, y de haber abonado todos los anuncios de licitación. Asimismo, podrá exigirse motivadamente al adjudicatario que acredite de nuevo su personalidad y capacidad para contratar. La adjudicación provisional deberá elevarse a definitiva dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que expire el plazo de quince días anterior, siempre que el adjudicatario haya presentado la documentación señalada y constituido la garantía definitiva.

Cuando no proceda la adjudicación definitiva del contrato al licitador que hubiese resultado adjudicatario provisional por no cumplir éste las condiciones necesarias para ello, antes de proceder a una nueva convocatoria la Administración podrá efectuar una nueva adjudicación provisional al licitador o licitadores siguientes a aquél, por el orden en que hayan quedado clasificadas sus ofertas, siempre que ello fuese posible y que el nuevo adjudicatario haya prestado su conformidad, en cuyo caso se concederá a éste un plazo de diez días hábiles para cumplimentar lo señalado anteriormente.

Cláusula decimoquinta.- Obligaciones del arrendatario.

- La explotación deberá estar abierta al menos entre los días 15 de Junio y 30 de septiembre de cada año. Los horarios deben incluir la franja de 10 a 20 horas, al menos en el periodo anual mínimo de apertura.

- Los gastos derivados de obras de conservación, contratación de personal, explotación, limpieza, suministro de agua, gas, electricidad y recogidas de basuras serán de cuenta del arrendatario. No obstante, el Ayuntamiento realizará las instalaciones y acometidas adecuadas con los respectivos contadores individualizados. Así mismo correrán por cuenta del arrendatario los gastos de socorrista y atención médica y los de revisión e inspección de Industria y Sanidad.

- Los gastos derivados del Anuncio de licitación (máximo, 600 €)

- El arrendatario estará obligado a utilizar el inmueble para destinarlo a bar dotándole de todos los medios necesarios para ello, velando por su adecuada conservación y limpieza y proporcionando el servi-



cio con el debido esmero. Así mismo mantendrá abierta la piscina al público, debidamente limpio el recinto y atenderá al control de entradas, vigilancia, mantenimiento de orden y servicio de socorrista.

- El precio de las entradas a la piscina no podrá superar en más de un 10% al más alto de los precios de instalaciones similares en la zona y deberán recibir la autorización municipal.

- Las normas de utilización de las instalaciones habrán de ser supervisadas por el Ayuntamiento y serán difundidas mediante carteles por el adjudicatario, que velará por su cumplimiento pudiendo reservarse el derecho de admisión a quien las incumpla.

- El arrendatario, previo consentimiento expreso del arrendador, podrá realizar las obras que considere necesarias, aunque ello conlleve una modificación de la configuración del inmueble. Todas las obras que realice el adjudicatario quedarán en titularidad municipal al finalizar el período de concesión. El Ayuntamiento determinará para cada obra a realizar, previamente a su ejecución, si puede ser deducido del canon anual el importe que conlleven.

- El arrendatario, previo acuerdo con el Ayuntamiento, queda obligado a la ejecución de las obras e instalaciones que sean obligatorias conforme a normativa, hasta agotar las cuotas por canon pendientes según contrato, pudiendo deducirse el valor de estas obras del canon anual que ha de satisfacer al Ayuntamiento. La deducción se realizará previa comprobación de las obras y de su valor por el Técnico Municipal.

- El arrendatario deberá abonar el canon correspondiente en un pago a lo largo del año, a realizar dentro de los cinco primeros días del mes de octubre.

- Suscribir una póliza de seguros que responda de los daños que puedan producirse.

- Deberá conservar a su costa los elementos muebles del local.

- Cumplir las obligaciones relativas a la Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales con respecto a los trabajadores que emplee el local.

- El adjudicatario, en caso de pretender instalar algún tipo de terraza-velador en la vía pública, lo solicitará previamente y seguirá instrucciones del Ayuntamiento.

- El adjudicatario de las instalaciones quedará obligado en mantener abiertas las mismas a lo largo del período de adjudicación, de acuerdo con los usos y horarios normales de la hostelería.

Cláusula decimosexta.- Reserva de servicios municipales.

El Ayuntamiento se reserva los siguientes servicios para los que contará con la colaboración del adjudicatario, sin coste alguno:

- Un máximo de 30 días para cursos y competiciones de natación siempre en días hábiles y dentro de la franja horaria de 10 a 13 horas. El Ayuntamiento deberá comunicar al adjudicatario los días y horarios de celebración de estos cursos y competiciones antes del comienzo del mes de Julio.

- Habrá una zona habilitada para el almacenamiento del material necesario para los cursos de natación.

- Se reservará un espacio sombreado para instalar un pequeño servicio de préstamo de libros por parte del Ayuntamiento. El adjudicatario deberá dar facilidades para este servicio.

- Para la atención a jubilados el Ayuntamiento podrá disponer de los siguientes servicios:

- Hasta 5 bonos de 30 baños que impliquen un descuento del 20% en la entrada a la piscina.

- Hasta 25 bonos de 15 baños que impliquen un descuento del 20% en la entrada a la piscina.

- Así mismo el Ayuntamiento se reserva hasta cinco entradas gratuitas de temporada para personas con indicación médica.

Clausula decimoséptima.- Obligaciones del Ayuntamiento.

Serán obligaciones del arrendador:

- El Ayuntamiento deberá realizar, sin derecho a elevar por ello la renta, todas las reparaciones que sean necesarias para conservar el inmueble en las condiciones de utilización para servir al uso convenido, salvo cuando el deterioro de cuya reparación se trate sea imputable al arrendatario a tenor de lo dispuesto en los artículos 1563 y 1564 del Código Civil.

- En cuanto a obras de conservación y mejora, se estará a lo dispuesto en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

Cláusula decimoctava.- Formalización del contrato.

El contrato se formalizará en documento administrativo, en el que se transcribirán los derechos y deberes de ambas partes que han sido enumerados en este Pliego. Cualquiera de las partes podrá solicitar elevar a Escritura pública el contrato siendo en ese caso de su cuenta los gastos que se originen.



Cláusula decimonovena.- Régimen jurídico del contrato.

Este contrato tiene carácter privado, su preparación y adjudicación se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo (el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga a la Ley 30/2007 y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009); supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

En cuanto a sus efectos y extinción se regirá por las Normas de Derecho privado.

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente el conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de este contrato.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

Número 876/11

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 del Reglamento para la Administración y Régimen de Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, se hace saber que por este Ayuntamiento se hallan recogidas, durante QUINCE DIAS, a disposición de quién acredite ser su legítimo dueño, una res mostrenca, con las siguientes características:

- Yegua, cruzada, capa castaña
- Cabos y extremos negros
- Sin particularidades

Se advierte, que si transcurrido el plazo señalado no se presenta dueño a reclamarlas, esta Alcaldía pro-

cederá, previo aviso a la celebración de la subasta para su venta, conforme determina el art. 13 de citado Reglamento.

En Arévalo a 10 de febrero de dos mil once
El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

Número 881/11

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

Aprobados por Resolución de la Alcaldía de fecha tres de Marzo de dos mil once, los Padrones de la Tasa por Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales del Periodo Segundo Semestre de 2010 y la Tasa por Recogida de Basuras del Periodo Primer Semestre de 2011, se encuentran expuestos al público en las oficinas municipales, durante un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P., para que puedan ser examinados por los interesados y presentar en su caso, las reclamaciones y recursos que estimen oportunos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2/2004, de 5 de Marzo que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Cebreros, a 3 de Abril de 2011.
El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 859/11

AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental, autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de la actividad de GENERACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA, a ubicar en nave sita en el Polígono 2, parcela núm. 83



(c/Cmno. de Ovieco, s/n), de este término municipal de Villaflor, ubicada en terreno calificado como suelo rústico, autorizaciones solicitadas por D. Oscar Gutiérrez González, con NIF núm. 70813188Y, con domicilio en la c/ Crespos, 4, del Polígono Industrial "Tierra de Arévalo", ubicado en Arévalo (Ávila), en representación de D. Juan Francisco Romero López, con NIF núm. 06562192Q y domicilio en la c/ Pública, s/n, de Villaflor (Ávila).

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Villaflor, a 3 de Marzo de 2011.

El Alcalde, *Norberto Sanchidrián López*

Número 809/11

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

ANUNCIO

RELACIÓN DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, A LOS QUE NO HA SIDO POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL EN EL DOMICILIO EN QUE FIGURAN EMPADRONADOS.

Concluido el plazo de dos años para que los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente en España, que a continuación se relacionan, renueven su inscripción en el padrón Municipal de Habitantes, dimanante de la modificación de la regulación de inscripciones padronales introducidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de la LRBRL

Habiéndose intentado la notificación personal a los interesados en el domicilio en que figuran empadro-

nados, sin haberse podido hacer afectiva la misma; se hace público a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la LRJPAC, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo se hará efectiva la Resolución de la Alcaldía de baja por caducidad de las inscripciones.

- NOMBRE y APELLIDOS: DON JUAN DEMECIO LÓPEZ FERNÁNDEZ

DOCUMENTO IDENTIFICATIVO: 001273566

- NOMBRE y APELLIDOS: DON MARCELINO MAMANI GARCÍA

DOCUMENTO IDENTIFICATIVO: 3136387

En Higuera de las Dueñas, a 22 de febrero de 2011.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro*.

Número 764/11

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

EDICTO

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2010, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Zapardiel de la Cañada, a 21 de febrero de 2011.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.